

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

14 de Abril de 2004

14ª Reunión - 12ª Sesión Ordinaria

Vicegobernador:

Presidente Provisorio:

Vicepresidente:

Vicepresidente 1º:

Vicepresidente 2º:

Secretario Legislativo:

Secretario Técnico Parlamentario:

Secretario Administrativo:

Secretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

Prosecretario Legislativo:

Prosecretario Técnico Parlamentario:

Prosecretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

SCHIARETTI, Juan.

FORTUNA, Francisco José.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FONSECA, Ricardo Oscar.

KARL, Abelardo Guillermo.

ARIAS, Guillermo

PASCHETI, Jorge Juan.

RUIZ de GARIBAY, Alfredo Fernando

NÚÑEZ, Gustavo Eduardo.

FUNES VÉLEZ, Ernesto.

ALVAREZ, Luis Alberto.

HUNICKEN, Nicolas.

Legisladores presentes:

ARIAS, Luis Guillermo.

BASSO, Omar Antonio.

BENASSI, Julián.

BIANCIOTTI, Isabel del Carmen.

CARBONETTI, Domingo Ángel.

CARRARA, Luis Elías.

CARRERAS, José Benito.

CARRILLO, Juan Antonio.

CASTELLANO, Raúl Oscar.

CASTRO, Nora del Valle.

CEBALLOS, Norma Beatriz.

CID, Juan Manuel.

CIOCATTO, Alider Tiburcio.

COSTA, Raúl Omar.

DOMÍNGUEZ, Lucía Nélica.

DRESSINO, Ana María.

ECHEPARE, Juan Domingo.

FERAUDO, Evelina Margarita.

FERNÁNDEZ, Eduardo Gabriel.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FLORES DURAN, Amado Narciso.

FONSECA, Ricardo Oscar.

FONTANINI, Raúl.

FORTUNA, Francisco José.

GAMAGGIO, Héctor Hugo.

GARAVAGLIA, Miguel Angel.

GASTALDI, Enrique José.

GAUMET, Graciela Elba.

GIUSTINA, Jorge Alejandro.

GUTIERREZ, Mónica Edith.

GUZMÁN, Marcelo Damián.

HERNÁNDEZ, Zulema Dora.

JUNCOS, Liliana Josefa.

KARL, Abelardo Guillermo.

LASCANO, Sonia Marcela.

LEIVA, María Fernanda.

LOBO, Héctor Reinaldo.

LUJÁN, Nélica Beatriz.

MAIOCCO, José Antonio.

MASSA, Eduardo Manuel.

MASSEI, Juan Carlos.

MÉNDEZ, Jorge Alejandro.

MENTA, Alicia Susana.

MONIER, José Omar.

MOSCOSO, Carlos Gustavo.
 MOSQUERA, Alfonso Fernando.
 MUSSI, María Mirtha.
 NICOLÁS, Miguel Osvaldo.
 NOUZERET, Carlos María.
 OLIVERO, María Liliana.
 PODVERSICH, Norberto Luís.
 POGGIO, Oscar Francísco.
 PRATO, Mónica Graciela Adriana.
 RAMOS, María Ernestina.
 RECALDE, Argentino Ramón.
 ROMERO, Juana Manuela.
 ROSAS, Blanca del Valle.
 RUIZ, Graciela Raquel.
 SÁNCHEZ, Raúl Hernando.
 SANTOS, José Gustavo.

SCARLATTO, José Luís.
 SELLA, Orlando Enrique.
 SOLERI, Santiago Luís.
 TAQUELA, María Eugenia.
 TRAD, Luis Jacobo.
 VEGA, Horacio Daniel.
 VIGO, Alejandra María.

Legisladores ausentes justificados:

HEREDIA, Dante Fortunato.
 MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín.
 VALINOTTO, Jorge Anselmo.

**Legisladores ausentes
no justificados:**

SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional ... 609
 2.- Versión taquigráfica. Aprobación ... 609
 3.- Asuntos entrados:

I.- Comunicaciones oficiales609

De los señores legisladores

II.- Ciclismo, Vuelta del Uruguay 61º Edición. Triunfo del cordobés Jorge Giacinti. Beneplácito y felicitaciones. Proyecto de declaración (05014/L/04) del legislador Echepare ... 610

III.- Ley Nº 8102, Orgánica Municipal. Modificación artículo 136. Ley Nº 8432. Artículo 15. Modificación. Proyecto de ley (05015/L/04) de los legisladores Guzmán, Maiocco y Leiva 610

IV.- Procuración del Tesoro. Remates de bienes inmuebles por falta de pago e impuestos y martilleros designados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05016/L/04) de los legisladores Guzmán, Maiocco y Leiva611

V.- Ley Nº 6875. Artículo 50 (Fondo Partidario Permanente). Modificación. Proyecto de ley (05022/L/04) de los legisladores Sella y Menta ... 611

VI.- IPEM Nº 129 de Bº Los Filtros de la ciudad de Córdoba. Falta de renovación de becas a alumnas participantes del proyecto de guardería. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05023/L/04) de los legisladores Gutiérrez, Prato, Benassi, Fonseca, Guzmán, Gaumet y Eduardo Fernández 611

VII.- IPEM Nº 129 de Bº Los Filtros de la ciudad de Córdoba. Autorización construcción baño y cocina para guardería anexa. Demora. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05024/L/04) de los legisladores Gutiérrez, Prato, Benassi, Fonseca, Guzmán, Gaumet y Eduardo Fernández 611

VIII.- Ballet "Suray" de la ciudad de La-boulaye. 20º Aniversario. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (05025/L/04) del legislador Carrara ... 611

IX.- Departamentos del Norte y Oeste cordobés. Proyectos para llevar la red troncal de gas natural y agua potable a zonas urbanas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05026/L/04) de los legisladores Castellano, Eduardo

Fernández, Maiocco, Prato, Fonseca, Taquela, Benassi, Gutiérrez y Guzmán ...611

X.- Localidad de Vicuña Mackenna. Centenario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (05027/L/04) de los legisladores Méndez y Vega 611

XI.- Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. Fideicomiso de Asistencia Financiera. Afectación de importes de la coparticipación federal a su favor. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05028/L/04) de los legisladores Dressino, Bianciotti, Martínez Oddone y Poggio 611

XII.- Instituto Contardo Ferrini de Río Primero. 50º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (05033/L/04) del legislador Ciocatto ... 612

XIII.- Ley Nº 8858. Artículo 48 (competencia del Centro Público de Mediación). Modificación. Proyecto de ley (05034/L/04) de los legisladores Bianciotti, Martínez Oddone, Karl, Dressino, Poggio, Nicolás y Santos ... 612

XIV.- Agentes públicos provinciales. Antigüedad. Restitución. Solicitud. Proyecto de declaración (05035/L/04) del legislador Karl ... 612

XV.- Centro Educativo Ing. Alberto Macías de Ascochinga. Adquisición terreno para construcción edificio propio y arreglos del actual. Solicitud. Proyecto de declaración (05036/L/04) del legislador Karl ... 612

XVI.- Curso Introductorio al Turismo Rural y la Hotelería de Estancias. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de declaración (05037/L/04) del legislador Echepare ... 612

XVII.- Calzado. Descontrolada importación de productos del Brasil. Adopción de medidas. Solicitud al P.E.N. Proyecto de declaración (05038/L/04) de los legisladores Eduardo Fernández y Fonseca 612

XVIII.- Jornadas Regionales de Pediatría, en Río Cuarto. Interés legislativo. Declaración. Interés provincial. Declaración. Solicitud. Proyecto de declaración (05039/L/04) de los legisladores Méndez y Vega 612

XIX.- Ciudad de Villa Dolores. 151º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (05040/L/04) del legislador Trad ... 612

XX.- Ministerio de Producción y Trabajo. Renuncia del gerente de Minería de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05041/L/04) de los legisladores Poggio, Fonseca, Ciocatto, Eduardo Fernández y Santos612

XXI.- Poder Ejecutivo Provincial. Remisión estado de ejecución presupuestaria y de tesorería del primer trimestre 2004. Solicitud. Proyecto de declaración (05042/L/04) de los legisladores Fonseca, Eduardo Fernández, Taquela y Gutiérrez 613

XXII.- Libro "La Industria Perdida". Publicación. Beneplácito. Proyecto de declaración (05043/L/04) del legislador E. Fernández 613

XXIII.- Central Nuclear de Embalse de Río Tercero. Postergación de la "parada técnica" por parte de la Autoridad Regulatoria Nuclear. Preocupación. Proyecto de declaración (05044/L/04) de los legisladores Ciocatto, Castro, Dressino, Nicolás, Santos, Martínez Oddone y Bianciotti ... 613

XXIV.- Despachos de comisión ... 613

4.- A) Antiguas escuelas técnicas. Modificaciones previstas. Aspectos relacionados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04691/L/04) de los legisladores Gutiérrez, Fonseca, Ramos, Massa, Gaumet, Taquela, Hernández y Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba615

- B) Área Metropolitana prevista en la Ley 8836, Artículo 101. Constitución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04696/L/04) de los legisladores Prato, Gaumet, Castellano, Leiva, Taquela, Maiocco y Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba615
- C) Gerencias de Recursos Humanos, Administración e Informática del Ministerio de Educación. Personal afectado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04700/L/04) de los legisladores Eduardo Fernández, Olivero, Ramos, Gutiérrez y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba615
- D) Gobierno de la Provincia. Ayuda social. Reparto. Continuación. Anuncio en comunicado televisivo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04706/L/04) de los legisladores Taquela, Guzmán, Fonseca, Eduardo Fernández, Massa, Prato, Castellano, Leiva, Ramos, Gaumet, Mosquera, Gutiérrez, Maiocco, Valinotto y Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba616
- E) Empresa Ferrocarril Mediterráneo S.A. Cancelación de la concesión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04735/L/04) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ...616
- F) Cooperadora General del Menor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04860/L/04) de las legisladoras Olivero y Hernández. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba616
- 5.- A) I.P.A.M.. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04697/L/04) de los legisladores Prato, Gaumet, Leiva, Taquela, Maiocco y Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba616
- B) I.P.A.M. Situación financiera. Distintos aspectos. Presidente del Directorio. Comparecencia para informar. Proyecto de resolución (04586/L/03) de la legisladora Castro, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba616
- C.1) Ley de Huso Horario. Nueva entrada en vigencia. Legisladores nacionales por Córdoba. Medios necesarios. Arbitrio. Solicitud. Proyecto de declaración (04956/L/04) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba617
- C.2) Ley Nº 25.155 (Huso Horario). Aplicación a los fines de procurar el ahorro de energía eléctrica y evitar el aumento de tarifas. P:E:N. Solicitud. Proyecto de declaración (04973/L/04) de los legisladores Fonseca, Castellano, Eduardo Fernández, Maiocco, Taquela, Gutiérrez, Valinotto, Massa, Leiva y Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba617
- 6.- A) Empresa Motorola. Estado de ejecución del convenio firmado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04669/L/04) de los legisladores Taquela, Fonseca, E. Fernández, Castellano, Ramos, Gutiérrez, Guzmán, Gaumet, Leiva, Maiocco, Benassi, Hernández y Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba617
- B) Estación de Servicio sobre la Ruta 55, en La Calera. Instalación y puesta en funcionamiento. Autorización. Impacto ambiental sobre el río Suquía. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04709/L/04) de los legisladores Arias y Echepare, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...617

C) Cortos publicitarios emitidos por el Gobierno Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04715/L/04) de los legisladores Gutiérrez, Ramos, Eduardo Fernández, Fonseca, Taquela y Benass, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 618

D) Red Provincial de Formación Docente Continua. Organismo “Coordinación Central”. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04748/L/04) de los legisladores Prato, Mosquera, Benassi y Taquela, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 618

E) Regiones Educativas Provinciales. Necesidades. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04793/L/04) del bloque de legisladores Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 618

F) Empresa TECSA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04799/L/04) del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 618

G) Empresa TECSA y contratación de personal en la DGR. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04806/L/04) de los legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 618

H) Residencia Ceferino Namuncurá. Fallecimiento de un niño. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04875/L/04) del bloque de legisladores del Frente Nuevo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 618

I) Familias afectadas por vendaval, en Unquillo. Situación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04878/L/04) de los legisladores Luján, Ciocatto, Castro, Poggio, Bianciotti y Dressino. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 618

7.- A) Rutas provinciales. Control de cargas y dimensiones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04677/L/04) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 619

B) Plan Provincial de Rutas. Implementación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04693/L/04) de los legisladores Prato, Gaumet, Leiva, Taquela, Maiocco y Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 619

C) Centros de Salud de la Provincia. Tomógrafos y aparatos de Cámara Gamma. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04757/L/04) de los legisladores Santos, Luján, Castro, Ciocatto y Dressino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 619

D) Tren de las Sierras. Concesión del servicio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04759/L/04) de los legisladores Maiocco, Benassi, Prato, Valinotto y Massa, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 619

8.- A) Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas, Educación y Evangelización. La experiencia de un Mundo Mejor. Interés Legislativo. Proyecto de declaración (04963/L/04) de todos los integrantes del Cuerpo, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 620

B) Aduana. Apertura de oficina para atención de PyMEs en Capital Federal. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (04886/L/04) del legislador Giustina, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 621

C) Rally de Concepción de la República de Chile. Pilotos cordobeses Villagra y Pozzo. Triunfos. Beneplácito. Proyecto de declaración (04961/L/04) del legislador Echepare, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 622

D) Campeonato de Natación realizado en Maldonado, Uruguay. Nadadores argentinos. Actuación. Beneplácito y felicitación. Proyecto de declaración (04962/L/04) del legislador Echepare, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 622

9.- Asuntos entrados a última hora:

XXV.- Instituto Adelia María de la localidad homónima. 50º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (05047/L/04) de los legisladores Vega y Méndez 623

XXVI.- Fiesta Provincial del Chacarero, 15º Edición, en Chaján. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (05048/L/04) de los legisladores Vega y Méndez 623

XXVII.- Foro Internacional de Emprendedores, Edición Argentina 2004. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de declaración (05049/L/04) de los legisladores Prato, Castellano, Benassi y Taquela 623

XXVIII.- Jornadas Argentinas de Juego Patológico y otros Trastornos del Control de los Impulsos. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de declaración (05050/L/04) de los legisladores Mussi y Juncos 624

XXIX.- Campeonato Provincial de Básquetbol – Categoría Cadetes, en las lo-

calidades de Oncativo y Oliva. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (05056/L/04) del legislador Fortuna 624

XXX.- Convenio entre la Provincia, la Lotería de la Provincia de Cba. S.E. y los Municipios de Río Cuarto, Villa María, Mina Clavero, Villa Carlos Paz, San Francisco, La Falda, Río Ceballos, Alta Gracia, Laboulaye, Corral de Bustos y Miramar (coparticipación del canon dinerario por la concesión). Aprobación. Proyecto de ley (05055/E/04) del Poder Ejecutivo 624

XXXI.- Despachos de comisión 624

10.- A) Fiscal de Cámara de la Fiscalía de la Cámara en lo Criminal de Tercera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad Capital. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (04839/P/04) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba 625

B) Juez de Primera Instancia del Juzgado de Control Nº 7 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad Capital. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (04840/P/04) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba 625

C) Fiscal de Cámara de la Cámara en lo Criminal de Undécima Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad Capital. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (04841/P/04) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba 625

D) Actual Juez de Control, Menores y Faltas de la Décima Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Río Tercero. Traslado al Tribunal de igual grado y competencia del Centro Judicial de Alta Gracia en la Primera Circunscripción Judicial. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (04854/P/04) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba 625

- E) Juez de Control, Menores y Faltas de la Décima Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Río Tercero. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (04855/P/04) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba ... 625
- 11.- A) Ballet “Suray” de la ciudad de Laboulaye. 20º Aniversario. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (05025/L/04) del legislador Carrara. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 630
- B) Instituto Contardo Ferrini de Río Primero. 50º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (05033/L/04) del legislador Ciocatto. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 630
- C) Calzado. Descontrolada importación de productos del Brasil. Adopción de medidas. Solicitud al P.E.N. Proyecto de declaración (05038/L/04) de los legisladores Eduardo Fernández y Fonseca. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 630
- D) Ciudad de Villa Dolores. 151º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (05040/L/04) del legislador Trad. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... 631
- E) Libro “La Industria Perdida”. Publicación. Beneplácito. Proyecto de declaración (05043/L/04) del legislador E. Fernández. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... 631
- F) Instituto Adelia María de la localidad homónima. 50º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (05047/L/04) de los legisladores Vega y Méndez. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 631
- G) Fiesta Provincial del Chacarero, 15º Edición, en Chaján. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (05048/L/04) de los legisladores Vega y Méndez. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 631
- H) Foro Internacional de Emprendedores, Edición Argentina 2004. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de declaración (05049/L/04) de los legisladores Prato, Castellano, Benassi y Taquella. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 632
- I) Jornadas Argentinas de Juego Patológico y otros Trastornos del Control de los Impulsos. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de declaración (05050/L/04) de los legisladores Mussi y Juncos. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 632
- J) Campeonato Provincial de Básquetbol – Categoría Cadetes, en las localidades de Oncativo y Oliva. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (05056/L/04) del legislador Fortuna. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... 632
- 12.- Agentes públicos provinciales. Antigüedad. Restitución. Solicitud. Proyecto de declaración (05035/L/04) del legislador Karl. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza 638
- 13.- Ley de Coparticipación Federal de Impuestos. Tratamiento en Congreso Na-

cional. Promoción de debate previo. Solicitud. Proyecto de declaración (04999/L/04) de los legisladores Santos, Dressino, Luján, Castro, Martínez Oddone, Cioccatto, Karl, Nicolás y Bianciotti. Moción de preferencia. Se aprueba642

14.- Central Nuclear de Embalse de Río Tercero. Postergación de la "parada técnica" por parte de la Autoridad Regulatoria Nuclear. Preocupación. Proyecto de declaración (05044/L/04) de los legisladores Cioccatto, Castro, Dressino, Nicolás, Santos, Martínez Oddone y Bianciotti. Moción de preferencia. Se aprueba642

15.- Convenio entre la Provincia, la Lotería de la Provincia de Cba. S.E. y los Municipios de Río Cuarto, Villa María, Mina Clavero, Villa Carlos Paz, San Francisco, La Falda, Río Ceballos, Alta Gracia, Laboulaye, Corral de Bustos y Miramar

(coparticipación del canon dinerario por la concesión). Aprobación. Proyecto de ley (05055/E/04) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba 643

16.- Película "Memoria del Saqueo". Inclusión como material didáctico en escuelas públicas y privadas de nivel medio. Solicitud. Proyecto de declaración (04929/L/04) de los legisladores Fonseca, Eduardo Fernández, Gutiérrez y Taquela. Moción de preferencia. Se rechaza 643

17.- Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. Fideicomiso de Asistencia Financiera. Afectación de importes de la coparticipación federal a su favor. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05028/L/04) de los legisladores Dressino, Bianciotti, Martínez Oddone y Poggio. Moción de preferencia. Se rechaza 644

- En la ciudad de Córdoba, a 14 días del mes de abril de 2004, siendo la hora 16 y 06:

- 1 -

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Fortuna).- Con la presencia de 59 señores legisladores, declaro abierta la duodécima sesión ordinaria del 126 período legislativo.

Invito a la señora legisladora Lucía Domínguez a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores legisladores y público presente, la señora legisladora Domínguez procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Fortuna).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo, la versión taquigráfica de la sesión anterior.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Fortuna).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados, dado que cada uno de los legisladores tiene en sus bancas una edición del Trámite Parlamentario, y pudiendo cualquier legislador, que así lo desee, requerir modificación en cuanto al giro de las comisiones o el agregado de alguna coautoría.

Tiene la palabra el señor legislador Fonseca.

Sr. Fonseca.- Señor presidente: solicito la extensión de la autoría del proyecto 5042/L/04 a todos los integrantes del bloque del Frente Nuevo.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora

Bianciotti.

Sra. Bianciotti.- Señor presidente: solicito que se extienda la autoría a todo el bloque de la Unión Cívica Radical de los proyectos 5028, 5035, 5034, 5044 y 4999/L/04, como así también que el proyecto 5034 sea girado como comisión madre a la de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y luego a la de Asuntos Constitucionales, justicia y Acuerdos.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señora legisladora.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMISIONES

05017/N/04

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno, los Proyectos N°: 02959, 02975, 02976, 02980 y 02986/L/03.

Al Archivo

05018/N/04

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones; Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno, los Proyectos N°: 02814, 02851, 02950 y 03001/L/03.

Al Archivo

05029/N/04

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno, los Proyectos N°: 01708, 02046, 02291, 02305, 02347, 02390, 02535, 02850 y 02873/L/03.

Al Archivo

05030/N/04

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno, los Proyectos N°: 00181, 03040, 03054, 03033 y 03093/L/03.

Al Archivo**05031/N/04**

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno, el Proyecto N°: 02994/L/03.

Al Archivo**05032/N/04**

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno, los Proyectos N°: 00179/L/02 y 03014/N/03.

Al Archivo**DEL PODER EJECUTIVO****05008/P/04**

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego : Solicitando Acuerdo para designar a la Señora Abogada María de las Mercedes Blanc Gerzicich de Arabel, como Vocal del Superior Tribunal de Justicia.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

05019/N/04

Del Ministerio de Seguridad de la Provincia: Remitiendo ampliación de la Nota N° 4827/N/04, por la que responde la Resolución N° 1639/03, correspondiente al Proyecto N° 04351/L/03 iniciado por la Legisladora (M.C.) Acuña, Pedido de Informes, referido a la Ruta Nacional N° 19.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

DE LA FISCALÍA DE ESTADO**05020/N/04**

De la Fiscalía de Estado de la Provincia: Respondiendo la Declaración N° 5999/04 y remitiendo copia del Decreto N° 1709/85, Patrocinios Oficiales, correspondiente al Proyecto N° 04614/L/04, iniciado por el Legislador Eduardo Fernández, referido a la solicitud de declaración de Interés Provincial de la I Feria Internacional de Maquinarias, Productos, Insumos y Servicios.

A las Comisiones de Promoción y Desa-

rollo de Economías Regionales y Pymes y de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**05013/N/04**

De la Presidencia de la Nación: Acusando recibo de la Declaración N° 5984/04, correspondiente a los Proyectos N° 04717 y 04718/L/04, iniciados por los Legisladores Santos, Nicolás, Castro, Luján, Dressino y Karl y Legisladores Taquela, Ramos, Gutiérrez, Prato y Benassi, referido a la construcción de la autopista Córdoba – Rosario.

Al Archivo**DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS****05021/N/04**

De la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis: Remitiendo Declaración referida a la deuda que el Estado Nacional mantiene con la Provincia.

Al Archivo**PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES****II****05014/L/04**

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Echepare, por el cual expresa beneplácito y felicitaciones al cordobés Jorge Giacinti por el triunfo logrado en la 61° Vuelta a Uruguay de Ciclismo, realizado en Montevideo los días 10 y 11 de Abril.

A la Comisión de Deportes, Recreación y su relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

III**05015/L/04**

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Guzmán, Maiocco y Leiva, por el que modifica el Artículo 136 de la Ley N° 8102, Orgánica Municipal, referido a la Junta Electoral, y modifica el Artículo 15 de la Ley N° 8432, referido a la oficialización de listas.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación

General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**IV****05016/L/04**

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Guzmán, Maiocco y Leiva, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Procuración del Tesoro (Art. 102 C.P.), informe sobre los remates de bienes inmuebles realizados durante los años 2002 y 2003 por falta de pago de impuestos provinciales y los martilleros designados al efecto.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

V**05022/L/04**

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el que modifica el Artículo 50 de la Ley N° 6875, referido al Fondo Partidario Permanente.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

VI**05023/L/04**

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gutiérrez, Prato, Benassi, Fonseca, Guzmán, Gaumet y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Ministro de la Solidaridad (Art. 102 C.P.), informe sobre las razones por las cuales no se renovaron las becas a alumnas que participaban del Proyecto de Guardería del I.P.E.M. N° 129 "Héroes de Malvinas" de Barrio Los Filtros de la Ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Solidaridad

VII**05024/L/04**

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gutiérrez, Prato, Benassi, Fonseca, Guzmán, Gaumet y Eduardo Fernández, por el cual solicita a la Ministra de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre la demora en la autorización para la construcción de baño y cocina para la Guardería anexa al I.P.E.M. N° 129 "Héroes de Malvinas" de Barrio Los Filtros de la Ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura,

Ciencia, Tecnología e Informática**VIII****05025/L/04**

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Carrara, por el cual expresa beneplácito y reconocimiento al Ballet "SURAY" de la Ciudad de Laboulaye al cumplirse veinte años de su flamante trayectoria.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

IX**05026/L/04**

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Castellano, Eduardo Fernández, Maiocco, Prato, Fonseca, Taquela, Benassi, Gutiérrez y Guzmán, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería del Ministerio de Producción y Trabajo (Art. 102 C.P.), informe sobre los proyectos para llevar la red troncal de gas natural y de agua potable a las zonas urbanas de los Departamentos del Norte y Oeste de la Provincia.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

X**05027/L/04**

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Méndez y Vega, por el cual expresa beneplácito y adhiere al 100° aniversario de la Fundación de la Localidad de Vicuña Mackenna a conmemorarse el 6 de Junio de 2004.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XI**05028/L/04**

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Dressino, Bianciotti, Martínez Oddone y Poggio, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la afectación de importes de la coparticipación federal a favor del Fideicomiso de Asistencia Financiera a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

XII

05033/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ciocatto, por el cual expresa beneplácito y adhiere al 50° Aniversario del Instituto Contardo Ferrini de la Localidad de Río Primero.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XIII

05034/L/04

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Bianciotti, Martínez Oddone, Karl, Dressino, Poggio, Nicolás y Santos, por el que modifica el Artículo 48 de la Ley N° 8858, referido a la competencia del Centro Público de Mediación.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XIV

05035/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Karl, por el cual solicita al Gobernador de la Provincia la restitución de la antigüedad a los agentes públicos.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

XV

05036/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Karl, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, contemple la posibilidad de adquirir un terreno para un edificio propio para el Centro Educativo Ing. Alberto R. Macías de la Localidad de Ascochinga, Departamento Colón, y arreglos en el actual edificio.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XVI

05037/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Echebare, por el cual declara de Interés

Legislativo el "47° Curso Introductorio al Turismo Rural y la Hotelería de Estancias", a realizarse el 24 de Abril en la Ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

XVII

05038/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Nacional, implemente medidas tendientes a frenar la descontrolada importación de calzado brasileño.

A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

XVIII

05039/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Méndez y Vega, por el cual declara de Interés Legislativo las XIII Jornadas Regionales de Pediatría, a llevarse a cabo del 2 al 4 de Septiembre de 2004 en la Ciudad de Río Cuarto, y solicita al Poder Ejecutivo lo declare de Interés Provincial.

A la Comisión de Salud Humana

XIX

05040/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Trad, por el cual expresa beneplácito y adhiere a los festejos del 151° Aniversario de la fundación de la Ciudad de Villa Dolores.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XX

05041/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Poggio, Fonseca, Ciocatto, Eduardo Fernández y Santos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Producción y Trabajo (Art. 102 C.P.), informe sobre la renuncia del Gerente de Minería de la Provincia.

A la Comisión de Industria y Minería

XXI

05042/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Eduardo Fernández, Taquela y Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial remita a la Legislatura el estado de ejecu-

ción presupuestaria y la tesorería del primer trimestre de 2004.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

XXII

05043/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Eduardo Fernández, por el cual expresa beneplácito por la publicación del libro “La Industria Perdida” de Walter Bonetto, referido a la Fábrica Militar de Aviones de Córdoba y a la industria nacional.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXIII

05044/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Ciocatto, Castro, Dressino, Nicolás, Santos, Martínez Oddone y Bianciotti, por el cual expresa preocupación ante la segunda postergación de la “parada técnica” de la Central Nuclear de Embalse de Río Tercero por parte de la Autoridad Regulatoria Nuclear.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XXIV

DESPACHOS DE LAS COMISIONES

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

1)04770/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Rosas, por el cual declara de Interés Legislativo al VII Congreso Argentino de Antropología Social “Oficio Antropológico y Compromiso Social en las Crisis”, a realizarse entre el 25 y el 28 de Mayo de 2004, en la Localidad de Villa Giardino.

Al Orden del Día

2)04963/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por todos los Legisladores del Cuerpo, por el cual declara de Interés Legislativo las X Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas “Educación y Evangelización. La Experiencia de un Mundo Mejor”, a realizar-

se en la Ciudad de Córdoba entre el 21 y el 24 de Septiembre de 2004.

Al Orden del Día N° 11

Despacho de la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

04961/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Echebare, por el cual expresa beneplácito por el triunfo del cordobés Lucas Bagó en la Competencia Ciclística, desarrollada en el camino colector de la Ruta 20 el pasado 27 de Marzo.

Al Orden del Día

Despachos de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

1)04815/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández, Fonseca, Valinotto, Sella, Guzmán, Mosquera, Massa, Costa, Menta, Maiocco, Hernández, Prato, Taquela, Gutiérrez, Leiva, Gaumet, Benassi y Castellano, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Dirección Provincial de Vialidad, analice la factibilidad de pavimentar el tramo de camino denominado S336, que une el acceso a la Localidad de Silvio Pellico con la Ruta Provincial N° 2.

Al Orden del Día

2)04817/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández, Fonseca, Valinotto, Leiva, Sella, Menta, Massa, Maiocco, Mosquera, Costa, Taquela, Hernández, Guzmán, Prato, Gutiérrez, Gaumet, Benassi y Castellano, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Dirección Provincial de Vialidad, analice la factibilidad de pavimentar el tramo de camino denominado S358, que une el acceso a las Localidades de Ticino y Arroyo Cabral, pasando por la Localidad de La Palestina, Departamento General San Martín.

Al Orden del Día

3)04836/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Poggio, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Dirección Provincial de Vialidad, analice la factibilidad de pavimentar el tramo de camino que une la Localidad de San Francisco del Chañar hasta el Hospital J.J. Puente, Departamento Sobremonte

Al Orden del Día

4)04904/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque del Frente Nuevo y el Legislador Gamaggio, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Dirección Provincial de Vialidad, analice la factibilidad de optimizar y mejorar las condiciones de seguridad de la Ruta Provincial N° 13, en el tramo del casco urbano de la Localidad de Pilar, Departamento Río Segundo.

Al Orden del Día

5)04906/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque del Frente Nuevo, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Dirección Provincial de Vialidad, analice la factibilidad de optimizar y mejorar la Ruta Provincial N° 3, especialmente el tramo que une la Ciudad de Bell Ville y la Localidad de Wenceslao Escalante, Departamento Unión.

Al Orden del Día

6)04956/L/04 - 04973/L/04

Compatibilizados

Proyectos de Declaración: Iniciados por los Legisladores Sella y Menta y los Legisladores Fonseca, Castellano, Eduardo Fernández, Maiocco, Taquela, Gutiérrez, Valinotto, Massa, Leiva y Hernández, respectivamente, por los cuales verían con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, estudie la conveniencia de la efectiva aplicación de la Ley N° 25155 de Huso Horario, a efectos del mejor aprovechamiento de la energía disponible.

Al Orden del Día N° 11

Despachos de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

1)04977/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los

Legisladores Santos, Bianciotti, Nicolás, Castro, Dressino y Martínez Oddone, por el cual expresa repudio a cualquier intento de limitación del libre acceso a la información de los periodistas del Diario La Mañana de Córdoba, por parte del Intendente de la Ciudad de Córdoba.

Al Orden del Día

2)04839/P/04

Del Poder Ejecutivo Provincial - Pliego :

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para designar al Señor Abogado MANUEL FERNANDO CESAR SÁNCHEZ, como Fiscal de Cámara de la Fiscalía de la Cámara en lo Criminal de Tercera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad Capital.

Al Orden del Día

3)04840/P/04

Del Poder Ejecutivo Provincial - Pliego :

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para designar al Señor Abogado ESTEBAN IGNACIO DÍAZ, como Juez de Primera Instancia del Juzgado de Control N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad Capital.

Al Orden del Día

4)04841/P/04

Del Poder Ejecutivo Provincial - Pliego :

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para designar al Señor Abogado DIEGO ALBERTO ALBORNOZ, como Fiscal de Cámara de la Fiscalía de la Cámara en lo Criminal de Undécima Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad Capital.

Al Orden del Día

5)04854/P/04

Del Poder Ejecutivo Provincial - Pliego :

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para el traslado del Señor Abogado CARLOS GRANDA AVALOS, actual Juez de Control, Menores y Faltas de la Décima Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Río Tercero al Tribunal de igual grado y competencia del Centro Judicial de Alta Gracia en la Primera Circunscripción Judicial.

Al Orden del Día

6)04855/P/04

Del Poder Ejecutivo Provincial - Pliego :

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para designar al Señor Abogado PEDRO HÉCTOR SALAZAR, como Juez de Control, Menores y Faltas de la Décima Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Río Tercero.

Al Orden del Día

- 4 -

- A) ANTIGUAS ESCUELAS TECNICAS. MODIFICACIONES PREVISTAS. PEDIDO DE INFORMES.
- B) AREA METROPOLITANA. CONSTITUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- C) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. GERENCIAS DE RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA. PEDIDO DE INFORMES.
- D) GOBIERNO PCIAL. AYUDA SOCIAL. REPARTO. ANUNCIO EN COMUNICADO TELEVISIVO. PEDIDO DE INFORMES.
- E) EMPRESA FERROCARRIL MEDITERRANEO S.A. CANCELACIÓN CONCESIÓN. PEDIDO DE INFORMES. COOPERADORA GRAL. DEL MENOR. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión para su archivo

Sr. Presidente (Fortuna).- Corresponde dar tratamiento al Orden del Día.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente: solicito el pase a archivo de los puntos 1, 2, 3, 7, 10 y 21 del Orden del Día por contar con respuesta.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por el legislador Massei para enviar a archivo con respuesta, los puntos 1, 2, 3, 7, 10 y 21 del Orden del Día.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

PUNTO 1

Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

04691/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gutiérrez, Fonseca, Ramos, Massa, Gaumet, Taquela, Hernández y Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados a las modificaciones previstas para las antiguas escuelas técnicas.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 2

Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

04696/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Prato, Gaumet, Castellano, Leiva, Taquela, Maiocco y Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de la constitución del Área Metropolitana prevista en el Artículo 101 de la Ley N° 8836.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

PUNTO 3

Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

04700/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández, Olivero, Ramos, Gutiérrez y Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el personal afectado a las Gerencias de Recursos Humanos, Administración e Informática del Ministerio de Educación.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 7

Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

04706/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Taquela, Guzmán, Fonseca, Eduardo Fernández, Massa, Prato, Castellano, Leiva, Ramos, Gaumet, Mosquera, Gutiérrez, Maiocco, Valinotto y Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provin-

cial (Art. 102 C.P.), informe respecto del comunicado televisivo efectuado el 15 de Febrero de 2004 por el que anuncia que el Gobierno de la Provincia continuará repartiendo la ayuda social en la Ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 10

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

04735/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a la cancelación de la concesión a la Empresa Ferrocarril Mediterraneo S.A. (FEMED S.A.).

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 21

Pedido de Informes - Artículo 195

04860/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Olivero y Hernández, por el cual solicita a la Secretaría de Protección Integral del Niño y del Adolescente, dependiente del Ministerio de Solidaridad (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relacionados a la prestación de servicios en el ámbito de distintas dependencias de la Administración Pública Provincial, de la Cooperadora General del Menor, Personería Jurídica N° 8882.

Comisión: Solidaridad

- 5 -

- A) IPAM. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.**
B) IPAM. SITUACIÓN FINANCIERA. COMPARECENCIA PRESIDENTE DIRECTORIO PARA INFORMAR.
C1) LEY DE HUSO HORARIO. NUEVA ENTRADA EN VIGENCIA. SOLICITUD.
C2) LEY N° 25155 (HUSO HORARIO). APLICACIÓN. SOLICITUD.

Moción de vuelta a comisión

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, solicito la vuelta a comisión sin fecha para los puntos 15, 16 y 17 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por el legislador Massei en el sentido que vuelvan a comisión los proyectos correspondientes a los puntos números 15, 16 y 17 del Orden del Día.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

PUNTO 15

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

04697/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Prato, Gaumet, Leiva, Taquela, Maiocco y Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos al funcionamiento del I.P.A.M..

Comisión: Salud Humana

PUNTO 16

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

04586/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Castro, por el cual solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Directorio del I.P.A.M. ante la Comisión de Salud Humana (Art. 101 C.P.), a efectos de informar sobre distintos aspectos referidos a la situación financiera del Instituto.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 17

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

04956/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita a los Legisladores Nacionales por Córdoba, arbitren los medios necesarios para que rija la Ley del Huso Horario interrumpida por Decreto en Marzo de 2000.

04973/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Castellano, Eduardo Fernández, Maiocco, Taquela, Gutiérrez, Valinotto, Massa, Leiva y Hernández, por el cual solicita al Poder Eje-

cutivo Nacional, la aplicación de la Ley Nº 25.155, que fija el Huso Horario, a los fines de procurar el ahorro de energía eléctrica y evitar el aumento de tarifas.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

- 6 -

- A) EMPRESA MOTOROLA. ESTADO EJECUCIÓN CONVENIO. PEDIDO DE INFORMES.
- B) ESTACIÓN DE SERVICIO SOBRE RUTA 55. AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- C) CORTOS PUBLICITARIOS DEL GOBIERNO PCIAL. PEDIDO DE INFORMES.
- D) RED PCIAL. DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA. ORGANISMO COORDINACIÓN CENTRAL. PEDIDO DE INFORMES.
- E) REGIONES EDUCATIVAS. NECESIDADES. PEDIDO DE INFORMES.
- F) EMPRESA TECSA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G) EMPRESA TECSA Y CONTRATACIÓN PERSONAL D.G.R. PEDIDO DE INFORMES.
- H) RESIDENCIA C. NAMUNCURÁ. FALLECIMIENTO DE UN NIÑO. PEDIDO DE INFORMES.
- I) UNQUILLO. FAMILIAS AFECTADAS POR VENDAVAL. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, solicito la vuelta a comisión con moción de preferencia por 7 días para los puntos 4, 8, 9, 11, 18, 19, 20, 22 y 23 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de preferencia para la próxi-

ma sesión solicitada por el legislador Massei para los puntos números 4, 8, 9, 11, 18, 19, 20, 22 y 23 del Orden del Día.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada. Se incorporan al Orden del Día de la 13ª sesión ordinaria.

PUNTO 4

Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

04669/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Taquela, Fonseca, Eduardo Fernández, Castellano, Ramos, Gutiérrez, Guzmán, Gaumet, Leiva, Maiocco, Benassi, Hernández y Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el estado de ejecución del Convenio firmado oportunamente con la Empresa Motorola en el marco de las Leyes Nº 8905, 8948 y 8949.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 8

Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

04709/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Arias y Echebare, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto a la autorización para la instalación y puesta en funcionamiento de la Estación de Servicios ubicada a la vera del río Suquia, sobre la Ruta E-55 y calle San Martín de la Ciudad de La Calera.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 9

Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

04715/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gutiérrez, Ramos, Eduardo Fernández, Fonseca, Taquela y Benassi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a dos cortos publicitarios emitidos por el Gobierno de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 11

**Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -**

04748/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Prato, Mosquera, Benassi y Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al organismo llamado "Coordinación Central" de la Red Provincial de Formación Docente Continua.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 18

**Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -**

04793/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre las necesidades de las distintas Regiones Educativas Provinciales en el marco de las jornadas de trabajo realizadas en el Colegio Taborín.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 19

**Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -**

04799/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la Empresa TECSA.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 20

**Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -**

04806/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, por el

qual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre la empresa TECSA y la contratación de personal en la DGR.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 22

Pedido de Informes - Artículo 195

04875/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque del Frente Nuevo, por el cual solicita a la Secretaría de Protección Integral del Niño y del Adolescente (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados al deceso de un niño alojado en la Residencia Ceferino Namuncurá.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 23

Pedido de Informes - Artículo 195

04878/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Luján, Ciocatto, Castro, Poggio, Bianciotti y Dressino, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la situación de las familias que en la Localidad de Unquillo fueran afectadas por un fuerte vendaval el pasado mes de Diciembre.

Comisión: Solidaridad

- 7 -

- A) RUTAS PCIALES. CONTROL CARGAS Y DIMENSIONES. PEDIDO DE INFORMES.
- B) PLAN PCIAL. DE RUTAS. IMPLEMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- C) CENTROS DE SALUD. TOMÓGRAFOS Y APARATOS DE CÁMARA GAMMA. PEDIDO DE INFORMES.
- D) TREN DE LAS SIERRAS. CONCESIÓN SERVICIO. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión,
con preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, solicito la vuelta a comisión con moción de preferencia por 14 días para los puntos 5, 6, 12 y 13 del

Orden del Día.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de preferencia para la 14º sesión ordinaria para los proyectos correspondientes a los puntos 5, 6, 12 y 13 del Orden del Día.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada. Se incorporan al Orden del Día de la 14º sesión ordinaria.

PUNTO 5

**Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -**

04677/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si la Dirección Provincial de Vialidad tiene bajo su órbita el control de cargas y dimensiones y/o su implementación en rutas provinciales.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 6

**Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -**

04693/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Prato, Gaumet, Leiva, Taquela, Maiocco y Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la implementación del Plan Provincial de Rutas.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 12

**Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -**

04757/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Santos, Luján, Castro, Ciocatto y Dressino, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a los tomógrafos y aparatos de Cámara Gamma de los centros de salud de la provincia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 13

**Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -**

04759/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Maiocco, Benassi, Prato, Valinotto y Massa, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con la concesión del servicio del Tren de las Sierras.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

- 8 -

- A) JORNADAS INTERNAC. SOBRE MISIONES JESUÍTICAS, EDUCACIÓN Y EVANGELIZACIÓN. INTERÉS LEGISLATIVO.**
- B) ADUANA. APERTURA OFICINA ATENCIÓN PYMES EN CAPITAL FEDERAL. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**
- C) RALLY DE CONCEPCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CHILE. PILOTOS CORDOBESES. TRIUNFOS. BENEPLÁCITO.**
- D) CAMPEONATO DE NATACIÓN EN URUGUAY. ACTUACIÓN NADADORES ARGENTINOS. BENEPLÁCITO Y FELICITACIÓN.**

Tratamiento conjunto

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, los puntos números 14, 24, 25 y 26 tienen despacho de comisión, por lo tanto solicito su tratamiento a través del artículo 146 del Reglamento Interno.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por el legislador Massei de dar aprobación en virtud de lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento Interno a los puntos números 14, 24, 25 y 26 del Orden del Día.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

PUNTO 14
PROYECTO DE DECLARACIÓN - 04963/L/04
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:

Artículo 1.- De interés legislativo las X Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas "Educación y Evangelización. La experiencia de un Mundo mejor", a realizarse en la Ciudad de Córdoba entre el 21 y el 24 de Septiembre de 2004.

María Taquela, Raúl Castellano, Eduardo Fernández, Ricardo Fonseca, María Leiva, José Maiocco, Jorge Valinotto, Eduardo Massa, Mónica Gutiérrez, Marcelo Guzmán, Alfonso Mosquera.

FUNDAMENTOS

Entre el 21 y el 24 de septiembre de 2004, Córdoba será sede de las "X Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas" Educación y Evangelización. La experiencia de un Mundo mejor", siendo organizadora del evento la Universidad Católica de Córdoba.

Al decir de los organizadores, estas X Jornadas marcan "el devenir de veinte años de constante trabajo por parte de investigadores de todo el mundo que han construido más que un tema de estudio, una vida dedicada a revalorizar este segmento de la historia americana. Se trata, sin dudas, de un pasado considerado ejemplificador por muchos, en tanto comprenden que hubo un grupo de personas que en un contexto totalmente desfavorable quisieron construir un mundo mejor."

Estas Jornadas se iniciaron en simposios nacionales que tuvieron lugar en Brasil entre los años 1971 y 1991 y nacieron para estimular la investigación científica. La primera Jornada se realizó en Resistencia (Chaco, 1982), promovida por el Director del Instituto de Investigaciones Geohistóricas del CONICET, Dr. Ernesto J. A. Maeder. Con posterioridad, se realizaron en Posadas (Misiones, 1984); Porto Alegre, (Brasil, 1986); Asunción (Paraguay, 1990), Montevideo (Uruguay, 1994); Marechal Rondón (Brasil, 1996); Resistencia (Chaco, 1998); Encarnación (Paraguay, 2000); y San Pablo (Brasil, 2002).

Cabe recordar aquí, el Congreso Internacional sobre los 400 años de los Jesuitas en Córdoba, realizado en la Ciudad de Córdoba en el año 1999, cuyo objetivo fue reunir a investigadores de todo el mundo, esfuerzo que se vio reconocido en el año 2000 con la declaración que hiciera UNESCO sobre los testimonios arquitectónicos jesuíticos cordobeses como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Con la realización de estas X Jornadas, Córdoba será un lugar de encuentro, debate, discusión y divulgación de especialistas, profesores, y estudiantes que trabajan en la investigación sobre la historia y cultura de estos lugares.

El eje de trabajo de estas Jornadas será la labor educativa y misional de la Compañía de Jesús.

Estas X Jornadas están estructuradas en Conferencias Magistrales, a cargo de reconocidos especialistas; Simposios en los que se velará especialmente por la calidad del nivel académico, y Sesiones Plenarias.

Se destacan en el Temario de las Jornadas, entre otras, las siguientes materias: Antropología, Arqueología, Arte y Arquitectura, Demografía, Estudios Políticos y Sociales, Estudios Económicos, Evangelización, Educación, Literatura y Lingüística, Historia, Patrimonio Cultural, Urbanismo y Medio Ambiente.

La trascendencia de estas Jornadas como así también la calidad académica y científica de las autoridades de su Comisión Permanente, sumadas a la trascendencia que en nuestra Provincia tuvo la obra de los jesuitas y el legado arquitectónico que nos dejaron, el que ha sido reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, son fundamentos acabados que ameritan la declaración de interés legislativo de estas "X Jornadas Internacionales Sobre Misiones Jesuíticas" Educación y Evangelización. La experiencia de un Mundo mejor", teniendo en cuenta, además, que es la primera vez que las mismas se realizan en nuestra Provincia.

Por los fundamentos antes expuestos, se solicita el acompañamiento de los pares para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

María Taquela, Raúl Castellano, Eduardo Fernández, Ricardo Fonseca, María Leiva, José Maiocco, Jorge Valinotto, Eduardo Massa, Mónica Gutiérrez, Marcelo Guzmán, Alfonso Mosquera.

DESPACHO DE COMISION

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 13 de abril de 2004.

Vuestra Comisión de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA e INFORMÁTICA**, al dictaminar acerca del **Proyecto de Declaración Nº 04963/L/04**, iniciado por todos los legisladores de la Cámara, por el cual declara de Interés Legislativo las X Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas "Educación y Evangelización. La experiencia de un mundo mejor", a realizarse en la Ciudad de Córdoba del 21 al 24 de septiembre de 2004, **OS ACONSEJA**, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante,

LE PRESTÉIS APROBACIÓN, con las siguientes modificaciones:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

De Interés Legislativo las X JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE MISIONES JESUITICAS "Educación y Evangelización. La Experiencia de un Mundo Mejor ", a realizarse en la Ciudad de Córdoba entre el 21 y el 24 de Septiembre de 2004.-

DIOS GUARDE A V.H.

**FERAUO, PODVERSICH, SÁNCHEZ,
ROSAS, ROMERO, GUTIÉRREZ, HERNÁNDEZ,
POGGIO, OLIVERO**

PUNTO 24

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 04886/L/04
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la iniciativa de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) por la "Apertura de la oficina de atención a PyMES en la Aduana" de calle Azopardo 351 – segundo piso – Capital Federal.

Jorge Giustina.

FUNDAMENTOS

Desde el día Lunes 8 de Marzo de 2004, las pequeñas y medianas empresas cuentan con un lugar en la Aduana donde pueden asistir para asesorarse gratuitamente sobre los distintos requisitos y trámites que demanda la operatoria que rige el Comercio Internacional.

La apertura de la oficina fue una iniciativa de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), donde su presidente Osvaldo Cornide procuró facilitar los trámites a las PyMES para que puedan exportar.

En su discurso inaugural, el director general de la Aduana, José Sbatella, enfatizó: "no va a haber un sector pyme si no hay voluntad política para promover a estas empresas".

Entre las actividades de asesoramiento figuran: 1) el envío de muestras a ferias del exterior, 2) la formación de precios FOB de exportación, 3) la elaboración de costos de exportación, 4) la tramitación de certificación de origen MERCOSUR o ALADI, y 5) el asesoramiento en la operatoria aduanera y portuaria.

Tenemos el orgullo de poseer en la Provincia de Córdoba, la Agencia ProCórdoba, Sociedad de Economía Mixta quien desarrolla funciones tendientes a apoyar a las PyMES, a través de la instrumentación de programas que faciliten la inserción internacional.

Los instrumentos de promoción utilizados son: 1) Programas sectoriales: tienen como objetivo la consolidación de la oferta exportable de un sector, 2) Programa de iniciación a la exportación: tiende a asesorar a las PyMES en los inicios en su internacionalización, 3) Programa de introducción de productos en nuevos mercados: dirigido a empresas que buscan la apertura de un nuevo mercado, 4) Programa de consorcios de exportación, 5) Programa de apoyo a estrategias asociativas y 6) Programa de asistencia a la empresa individual.

Bajo estos programas la Agencia ProCórdoba impulsa la asistencia técnica y/o económica para alcanzar el desarrollo cualitativo y cuantitativo de las PyMES, en materia de Comercio Exterior.

Por estas razones, es que solicitamos a esta Legislatura, nos acompañe con la aprobación del presente proyecto.

Jorge Giustina.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ECONOMÍAS REGIONALES Y PYMES, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 04886/L/04, iniciado por Legislador Giustina, por el cual adhiere y expresa beneplácito por la apertura de la Oficina de atención a PyMES en la Aduana en Capital Federal, iniciativa de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, OS ACONSEJA, por las razones que en nuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la iniciativa de las Entidades Empresarias por la "Apertura de la oficina de atención a PyMES en la Aduana" de calle Azopardo 351 – segundo piso – Capital Federal.

DIOS GUARDE A V.H.

**Carreras, Fernández Eduardo, Fontanini,
Gaumet, Giustina, Méndez, Poggio, Trad.**

PUNTO 25

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 04961/L/04

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por los triunfos de los pilotos cordobeses Federico Villagra y Gabriel Pozzo, en clase N 4 (Puntero General), y N 3 respectivamente, del Rally de Concepción de la República de Chile, obtenidos el 28 de Marzo pasado.

Juan Echepare.

FUNDAMENTOS

Federico Villagra (Mitsubishi Evolucion 6), navegado por su inseparable hermano Javier encabezó ayer la clase N/4 y la general absoluta después de 11 segmentos de velocidad, con una ventaja de 1 minuto 45 segundos sobre el piloto de la provincia de Río Negro Walter Suriani (Subaru) y por 3 minutos 22 segundos a Enzo Innocenti., el 28 de Marzo pasado, en el Rally de Concepción en Chile.

Por su parte en la clase N/3 de la misma competencia se impuso el cordobés Gabriel Pozzo (Nissan Primera), navegado por Daniel Stillo, quien superó a Ramón Ibarra (Hyundai Cupé).

Estos pilotos han demostrando una vez más su categoría en este deporte automovilístico, al ejecutar esta Primera fecha del certamen nacional chileno con un excelente desempeño y gran destreza en la conducción de estos automóviles por las rutas trasandinas.

Resultados como éstos resaltan la imagen de nuestra provincia en este deporte, con renovados logros en competencias deportivas a nivel sudamericano.

Por las razones expuestas anteriormente es que solicitamos la aprobación del siguiente proyecto.

Juan Echepare.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de DEPORTES, RECREACIÓN Y SU RELACIÓN CON POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 04961/L/04, iniciado por el Legislador Echepare, por el cual expresa beneplácito por los triunfos de los pilotos cordobeses Villagra y Pozzo en el Rally de Concepción de la República de Chile el 28 de Marzo de 2004, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A UDS.

Carrara, Mosquera, Luján, Basso, Echepare, Fontanini, Guzmán.

**PUNTO 26
PROYECTO DE DECLARACIÓN - 04962/L/04
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Beneplácito y felicitación a los nadadores argentinos, destacando la figura de la cordobesa Georgina Bardach con dos medallas de oro y una de bronce, en el 37° Campeonato de Natación de la Categoría Mayores, realizado en la ciudad de Maldonado, Uruguay durante los días 25, 26, 27 y 28 de marzo de 2004.

Juan Echepare.

FUNDAMENTOS

Desde el 25 al 28 de marzo de 2004, se realizó el 37° Campeonato de Natación de la Categoría Mayores, contando con la presencia de 130 nadadores. El certamen se llevó a cabo en la ciudad de Maldonado, Uruguay, y sus participantes tuvieron como objetivo primordial conseguir las marcas que los clasificaron para los Juegos Olímpicos de Atenas. Argentina estará representada por 24 nadadores, entre ellos los cordobeses José Meolans y Georgina Bardach (ya clasificados para Atenas) como principales figuras. Brasil participará con 32 deportistas, de los cuales 10 ya tienen marca para los Juegos; en tanto, los otros ocho países que disputarán el Sudamericano son: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Como invitados casi permanentes estarán Guayana, Panamá, Arabia y Antillas Holandesas.

Argentina, en una cómoda segunda posición obtuvo nueve medallas de oro, trece de plata y siete de bronce. Los argentinos más medallistas fueron Georgina Bardach, Javiera Salcedo (dos oros y un bronce) y Eduardo Otero (dos oros). El bonaerense Martín Pereyra obtuvo una medalla de oro y dos de plata, en tanto que su compañera en el Club Universitario de Córdoba, Cecilia Biagioli, aportó tres de plata y una de bronce. Agustina De Giovanini ganó tres de plata, Walter Arciprete dos de plata y Manuel Morano, dos de bronce.

La cordobesa nadadora de Bucor, Georgina Bardach, fue finalista en dos mundiales y la única sudamericana top 10 del ranking mundial 2003 de piletta larga, en este certamen también fue la figura, ningún nadador, de ninguno de los 15 países participantes, pudo igualar la cosecha de Georgina: cuatro medallas de oro, en igual cantidad de pruebas individuales disputadas. La jovencita que no hizo más que crecer desde los Juegos Olímpicos de Sydney 2000, ha pasado decididamente al primer plano de la natación Sudamericana.

Otro récord argentino a destacar, aunque en este caso con tres medallas de plata, fue el de la cordobesa Cecilia Biagioli, en 400 metros libres. Cecilia escoltó a corta distancia 855/100) a la brasileña Monique Ferreira y registró 4m17,29s, derribando el récord argentino de Alicia Barrancos (4m19,83s, en abril de 1994).

Cabe destacar la tenacidad y el esfuerzo realizado por los participantes que se disputaron este certamen, sobre todo aquéllos que ya lograron la marca para competir en los Juegos Olímpicos que se realizarán en Atenas.

Por lo expuesto anteriormente, es que solicito la aprobación del siguiente proyecto.

Juan Echepare.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de DEPORTES, RECREACIÓN Y SU RELACIÓN CON POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 04962/L/04, iniciado por el Legislador Echepare, por el cual expresa beneplácito y felicitación a los nadadores argentinos, en especial a Georgina Bardach, por su actuación en el 37º Campeonato de Natación realizado en Maldonado, Uruguay, del 25 al 28 de Marzo de 2004, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A UDS.

Carrara, Mosquera, Luján, Basso, Echepare, Fontanini, Guzmán.

- 9 -

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (Fortuna).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados a última hora para que adquieran estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXV

05047/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Vega y Méndez, por el cual expresa beneplácito y adhiere al 50º Aniversario del Instituto Adelia María, a conmemorarse el 24 de Abril de 2004 en la localidad homónima.

Sr. Presidente (Fortuna).- Queda reservado en Secretaría tal como se había convenido en Labor Parlamentaria.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXVI

05048/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Vega y Méndez, por el cual expresa beneplácito y adhiere al 15ª Fiesta Provincial del Chacarero, a realizarse en la Localidad de Chaján, Departamento Río Cuarto, desde el 18 al 24 de Abril de 2004.

Sr. Presidente (Fortuna).- Queda reservado en Secretaría tal como se había convenido en Labor Parlamentaria.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXVII

05049/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Prato, Castellano, Benassi y Taquela, por el cual declara de Interés Legislativo el VII Foro Internacional de Emprendedores (FIE) Edición Argentina 2004, a realizarse en la Localidad de Huerta Grande entre el 18 y el 23 de Abril de 2004.

Sr. Presidente (Fortuna).- Queda reservado en Secretaría tal como se había convenido en Labor Parlamentaria.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXVIII

05050/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Mussi y Juncos, por el cual declara de Interés Legislativo las "Segundas Jornadas Argentinas de Juego Patológico y otros Trastornos del Control de los Impulsos", a realizarse el 19 de Abril de 2004.

Sr. Presidente (Fortuna).- Queda reservado en Secretaría, de acuerdo a lo convenido en Labor Parlamentaria.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXIX

05056/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fortuna, por el cual adhiere y expresa be-

neplácito por la realización del "XII Campeonato Provincial de Básquetbol – Categoría Cadetes", a llevarse a cabo los días 29 y 30 de Abril y 1 y 2 de Mayo en las Localidades de Oncativo y Oliva.

Sr. Presidente (Fortuna).- Queda reservado en Secretaría, de acuerdo a lo convenido en Labor Parlamentaria.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXX

05055/E/04

Proyecto de Ley: Iniciado por Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio celebrado entre la Provincia, la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. y los Municipios de Río Cuarto, Villa María, Mina Clavero, Villa Carlos Paz, San Francisco, La Falda, Río Ceballos, Alta Gracia, Laboulaye, Corral de Bustos y Miramar, por el que se pacta la coparticipación del canon dinerario por la concesión.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Juan Carlos Massei.

Sr. Massei.- Gracias, señor presidente.

Solicito una moción de preferencia de siete días para el tratamiento de este proyecto.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará en su momento, señor legislador.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXXI

DESPACHOS DE COMISIÓN

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

1)04839/P/04

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego :

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para designar al Señor Abogado MANUEL FERNANDO CESAR SÁNCHEZ, como Fiscal de Cámara de la Fiscalía de la Cámara en lo Criminal de Tercera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad Capital.

2)04840/P/04

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego :

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para designar al Señor Abogado ESTEBAN

IGNACIO DÍAZ, como Juez de Primera Instancia del Juzgado de Control N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad Capital.

3)04841/P/04

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego :

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para designar al Señor Abogado DIEGO ALBERTO ALBORNOZ, como Fiscal de Cámara de la Fiscalía de la Cámara en lo Criminal de Undécima Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad Capital.

4)04854/P/04

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego :

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para el traslado del Señor Abogado CARLOS GRANDA AVALOS, actual Juez de Control, Menores y Faltas de la Décima Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Río Tercero al Tribunal de igual grado y competencia del Centro Judicial de Alta Gracia en la Primera Circunscripción Judicial.

6)04855/P/04

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego :

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para designar al Señor Abogado PEDRO HÉCTOR SALAZAR, como Juez de Control, Menores y Faltas de la Décima Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Río Tercero.

- 10 -

- A) FISCAL DE CÁMARA DE LA FISCALÍA DE LA CÁMARA EN LO CRIMINAL DE TERCERA NOMINACIÓN DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. DESIGNACIÓN.
- B) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE CONTROL N° 7 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. DESIGNACIÓN.
- C) FISCAL DE CÁMARA DE LA CÁMARA EN LO CRIMINAL DE LA UNDÉCIMA NOMINACIÓN DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. DESIGNACIÓN.
- D) ACTUAL JUEZ DE CONTROL, MENORES Y FALTAS DE LA DÉCIMA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL EN RÍO III. TRASLADO AL TRIBUNAL DEL CENTRO JUDICIAL DE ALTA GRACIA.

ACUERDO.
E) JUEZ DE CONTROL, MENORES Y FALTAS DE LA DÉCIMA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. DESIGNACIÓN.

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota en la que se solicita el tratamiento sobre tablas de los pliegos despachados por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, la que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 14 de abril de 2004.

**Señor Presidente de la
 Legislatura de la Provincia de Córdoba
 Cr. Juan Schiaretto
 S. / D.**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba y en mérito a lo dispuesto por el Art. 126 del Reglamento Interno, me dirijo a Ud. a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas de los siguientes pliegos, iniciados por el Poder Ejecutivo de la Provincia: Expte. 04840/P/04 solicitando acuerdo para designar al Sr. abogado Esteban Ignacio Díaz, como Juez de Primera Instancia del Juzgado de Control N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad Capital; Expte. 04854/P/04 solicitando acuerdo para designar al Sr. abogado Carlos Granda Avalos, actual Juez de Control, Menores y Faltas de la Décima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Tercero al Tribunal de igual grado y competencia del Centro Judicial de Alta Gracia en la Primera Circunscripción Judicial (traslado); Expte. 04855/P/04 solicitando acuerdo para designar al Sr. abogado Pedro Héctor Salazar como Juez de Control, Menores y Faltas de la Décima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Tercero; Expte. 04839/P/04 solicitando acuerdo para designar al Sr. abogado Manuel Fernando Cesar Sánchez, como Fiscal de la Cámara en lo Criminal de Tercera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad Capital y Expte. 04841/P/04 solicitando acuerdo para designar al Sr. abogado Diego Alberto Albornoz, como Fiscal de Cámara de la Cámara en lo Criminal de Undécima Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad Capital.

Contando con despacho favorable de la Co-

misión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, se considera oportuno dar tratamiento a los mencionados pliegos en la presente sesión ordinaria.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Juan Carlos Massei
 Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas de la nota que acaba de ser leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Conforme a lo acordado en Labor Parlamentaria y a los usos de este Poder Legislativo, los pliegos de postulantes de magistrados y funcionarios serán tratados en conjunto y se votará por separado a cada uno de ellos, sin perjuicio de la discusión que se haga o de las menciones o mociones concretas respecto a las particularidades que pueda tener cada bloque.

Tiene la palabra el señor legislador Trad.

Sr. Trad.- Señor presidente: estamos dando tratamiento a los pliegos mencionados, que fueron remitidos por el Poder Ejecutivo para dar acuerdo a las designaciones de los señores abogados Carlos Granda Avalos, Pedro Héctor Salazar y Esteban Ignacio Díaz como Jueces de Control y a los abogados Manuel Fernando Sánchez y Diego Alberto Albornoz como Fiscales de Cámara, los cuales cuentan con despacho de comisión de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Se ha resuelto el día de ayer en la reunión de esta comisión, despacho por unanimidad para los pliegos número 4854/P/04, en el cual se solicita el traslado del doctor Carlos Granda Avalos, quien actualmente cumple funciones como Juez de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Río Tercero al Tribunal de igual grado y competencia del centro judicial de Alta Gracia; y 4855/P/04, en el cual se solicita el acuerdo para la designación del doctor Pedro Héctor Salazar como Juez de Control,

Menores y Faltas de la ciudad de Río Tercero.

En el caso de los otros pliegos, cuentan con despacho de mayoría, ya que por haber sido elaborado el orden de mérito por la Comisión Asesora, los miembros de la comisión pertenecientes al Frente Nuevo y a la Unión Cívica Radical no acompañan el proyecto.

Al respecto quiero mencionar que en el seno de la comisión se les realizó la entrevista a todos los postulados, con fecha 30 de marzo del corriente año. Todos cumplimentaron con las inquietudes de cada uno de los miembros que integran la Comisión de Asuntos Constitucionales, y habiéndose consultado a modo de declaración jurada si tienen en su contra alguna situación disciplinaria o causa penal, fue negado en cada uno de los casos.

Por eso, señor presidente, y por haber sido cumplimentados los requerimientos necesarios para la elaboración del orden de mérito para cada uno de los casos, el bloque de la mayoría no ha encontrado impedimento alguno para tales designaciones.

Señor presidente, éste es otro paso trascendental dado por el Poder Ejecutivo y la Legislatura Provincial para seguir completando los estamentos vacantes en el Poder Judicial, con el claro objetivo de que el pueblo tenga jueces y justicia.

Los jueces, distinguida Cámara, son los magistrados investidos de imperio y jurisdicción, que pronuncian decisiones y juicios en materia de su competencia; hoy por hoy, los jueces son mucho más que hombres buenos puestos para mandar a hacer el Derecho. Y en gran medida la Justicia, como señalaba la vieja definición romana, es la "constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que es suyo". La Justicia, vista desde distintas ópticas, tiene algo de las definiciones de Platón, de San Agustín y de Aristóteles. Digo esto porque en esas múltiples concepciones, descúbrase una nota por lo general coincidente, cual es la igualdad o proporcionalidad con la que llega a concebirse la vida social como una armonía.

Señor presidente, detrás de estas simples designaciones de buenas personas, de las cuales nos enorgullecemos, estamos en la búsqueda permanente del gran ideal de justicia.

Que así sea, señor presidente. Muchas

gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la legisladora Leiva.

Sra. Leiva.- Señor presidente: queremos adelantar, en representación del bloque del Frente Nuevo, el voto afirmativo para los pliegos 4854/P/04, 4855/P/04 y no así para los pliegos 4840/P/04, 4839/P/04 y 4841/P/04. Estos tres últimos nombrados, en razón de que los postulados han sido evaluados por la Comisión Asesora y no por el Consejo de la Magistratura, entendiendo el bloque que este último es el organismo indicado para efectuar la evaluación de las aptitudes e idoneidades de quienes van a ocupar los cargos en la magistratura.

El Ejecutivo provincial al respecto ha incurrido nuevamente en un retroceso en su política pública, cual es la suspensión de funciones tan importantes que fueron acordadas en su momento para el Consejo de la Magistratura, de asistir al Ejecutivo provincial a los fines previstos por los artículos 144, inciso 9 y 157 de la Constitución Provincial para la designación de magistrados, asesores letrados y miembros del Ministerio Público, con excepción del Fiscal General y Juez de Paz Lego, alegando que el Ejecutivo provincial, con la sola finalidad de satisfacer intereses del Ejecutivo provincial, alegó una emergencia judicial, suspendió las funciones del Consejo de la Magistratura y en su reemplazo se crea una Comisión Asesora, motivo por el cual estos tres últimos pliegos no van a contar con el acuerdo del bloque del Frente Nuevo, por haber sido evaluados por dicha comisión.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la legisladora Dressino.

Sra. Dressino.- Señor presidente: brevemente quiero expresar la posición del bloque de la Unión Cívica Radical.

Como bien lo adelantara el señor legislador miembro informante por la mayoría, en el seno de la Comisión de Asuntos Constitucionales fueron tratados los pliegos de quienes van a desempeñar distintos cargos en la magistratura, algunos de ellos en la circunscripción de esta Capital y otros en el interior de la provincia, como es el caso de los doctores Carlos Granda Avalos como Juez de Control de Menores y Faltas de la ciudad de Río Tercero,

quien se trasladará a la circunscripción de la ciudad de Alta Gracia, y el abogado Pedro Héctor Salazar, quien se desempeñará como Juez de Control, Menores y Faltas en el lugar que lo hacía el doctor Granda Avalos.

Tal como sucediera en reiteradas oportunidades por parte de este bloque de la Unión Cívica Radical, no vamos a acompañar con nuestro voto afirmativo las designaciones de los pliegos 4839, 4841 y 4840, atento a que el sistema de selección y orden de mérito se efectúa por un organismo que entendíamos no era el legítimo ni el legal que debiera cumplimentarse para la designación de los magistrados, como fue la Comisión Asesora en sustitución del Consejo de la Magistratura. Vamos a acompañar con nuestro voto afirmativo las designaciones de los doctores Carlos Granda Avalos y Pedro Héctor Salazar, respectivamente.

En lo que hace a las expresiones vertidas por el señor miembro informante de la mayoría en cuanto al elevado concepto que tenemos de la Justicia y la función que deben cumplir los jueces en esta sociedad, entendemos que esta Cámara, junto al Poder Ejecutivo, debe seguir insistiendo en aquellos mecanismos que aún nos falta completar para hacer todos los días más transparentes las designaciones de quienes sean magistrados del Poder Judicial.

Por eso, señor presidente, reiteramos nuestra petición de que el señor Fiscal General y los señores fiscales adjuntos excluidos del Consejo de la Magistratura, sean incorporados al sistema especial que se fijó para la designación de miembros del Superior Tribunal.

Reiteramos, señor presidente, nuestro voto afirmativo para los pliegos ya mencionados, no así para aquellos pliegos que provienen de la Comisión Asesora.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Por Secretaría se va a dar lectura a cada uno de los despachos, para luego ponerlos en consideración.

En primer lugar, el despacho 4839/P/04 que por Secretaría se enunciará.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente N° 04839/P/04, Pliego del Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado MANUEL FERNANDO CESAR SÁNCHEZ, como Fiscal de Cámara de la Fiscalía de la Cámara en lo Criminal de Tercera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad Capital, OS ACONSEJA, por las razones que en nuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1°.- PRESTAR Acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar como Fiscal de Cámara de la Fiscalía de la Cámara en lo Criminal de Tercera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad Capital (Acuerdo N° 11), al Señor Abogado MANUEL FERNANDO CESAR SANCHEZ, D.N.I. 07.998.928.

Artículo 2°.- DE FORMA.

DIOS GUARDE A UDS.

Carbonetti, Cid, Ruiz, Arias, Trad.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 4839, que acaba de ser leído por Secretaría.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Queda prestado el acuerdo, y se comunicará por Secretaría.

Corresponde considerar el acuerdo 4840/P/04.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente N° 04840/P/04, Pliego del Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado ESTEBAN IGNACIO DIAZ, como Juez de Primera Instancia del Juzgado de Control N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad Capital, OS ACONSEJA, por las razones que en nuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis apro-

bación:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- PRESTAR Acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba para designar como Juez de Primera Instancia del Juzgado de Control N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad Capital (Acuerdo N° 9), al Señor Abogado ESTEBAN IGNACIO DIAZ, D.N.I. 13.152.103.

Artículo 2º.- DE FORMA.

DIOS GUARDE A UDS.

Carbonetti, Cid, Ruiz, Arias, Trad.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 4840, que acaba de ser leído por Secretaría.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado. Queda prestado el acuerdo, y se comunicará por Secretaría.

Corresponde considerar el acuerdo 4841/P/04.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente N° 04841/P/04, Pliego del Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado DIEGO ALBERTO ALBORNOZ, como Fiscal de Cámara de la Cámara en lo Criminal de Undécima Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad Capital, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- PRESTAR Acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba para designar como Fiscal de Cámara de la Cámara en lo Criminal de Undécima Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad Capital (Acuerdo N° 11), al Señor Abogado DIEGO ALBERTO ALBORNOZ, D.N.I. 05.878.480.

Artículo 2º.- DE FORMA.

DIOS GUARDE A UDS.

Carbonetti, Cid, Ruiz, Arias, Trad.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 4841, que acaba de ser leído por Secretaría.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado. Queda prestado el acuerdo, y se comunicará por Secretaría.

Corresponde considerar el acuerdo 4854/P/04.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente N° 04854/P/04, Pliego del Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado CARLOS GRANDA AVALOS, actual Juez de Control, Menores y Faltas de la Décima Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Río Tercero al Tribunal de igual grado y competencia del Centro Judicial de Alta Gracia en la Primera Circunscripción Judicial (Traslado), OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- PRESTAR Acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba para designar al actual Juez de Control, Menores y Faltas de la Décima Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Río Tercero al Tribunal de igual grado y competencia del Centro Judicial de Alta Gracia en la Primera Circunscripción Judicial (Traslado), al Señor Abogado CARLOS GRANDA AVALOS, D.N.I. 20.307.051.

Artículo 2º.- DE FORMA.

DIOS GUARDE A UDS.

Carbonetti, Cid, Ruiz, Arias, Trad, Massa, Leiva, Dressino, Karl.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 4854, que acaba de ser leído por Secretaría.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Queda prestado el acuerdo, y se comunicará por Secretaría.

Corresponde considerar el acuerdo 4855/P/04.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente N° 04855/P/04, Pliego del Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado PEDRO HÉCTOR SALAZAR, como Juez de Control, Menores y Faltas de la Décima Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Río Tercero, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º.- PRESTAR Acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba para designar como Juez de Control, Menores y Faltas de la Décima Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Río Tercero (Acuerdo N° 16), al Señor Abogado PEDRO HÉCTOR SALAZAR, D.N.I. 12.119.418.

Artículo 2º.- DE FORMA.

DIOS GUARDE A UDS.

Carbonetti, Cid, Ruiz, Arias, Trad, Massa, Leiva, Dressino, Karl.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 4855 que acaba de ser leído por Secretaría.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Queda prestado el acuerdo. Se comunicará por Secretaría.

- 11 -

A) BALLET SURAY DE LABOULAYE. 20º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO.

B) INSTITUTO C. FERRINI DE RÍO PRIMERO. 50º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

C) CALZADO. DESCONTROLADA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE BRASIL. ADOPCIÓN MEDIDAS. SOLICITUD.

D) VILLA DOLORES. 151º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

E) LIBRO "LA INDUSTRIA PERIDA". PUBLICACIÓN. BENEPLÁCITO.

F) INSTITUTO ADELIA MARÍA. 50º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

G) FIESTA PCIAL. DEL CHACARERO, EN CHAJÁN. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

H) FORO INTERNAC. DE EMPRENDEDORES, EDICIÓN ARGENTINA 2004. INTERÉS LEGISLATIVO.

I) JORNADAS ARGENTINAS DE JUEGO PATOLÓGICO Y OTROS TRASTORNOS DEL CONTROL DE LOS IMPULSOS. INTERÉS LEGISLATIVO.

J) CAMPEONATO PCIAL. DE BASQUETBOL, CATEGORÍA CADETES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 5025, 5033, 5038, 5040, 5043, 5047, 5048, 5049, 5050 y 5056/L/04, con sus correspondientes pedidos de tratamiento sobre tablas que serán leídos a continuación.

Sr. Secretario (Núñez).- (Leyendo):

Expte. 5025/L/04

Córdoba, 13 de abril de 2004.

Al Sr.

Secretario Legislativo

Dr. Guillermo Arias

S. / D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a Ud., en virtud del Art. 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración N° 5025/L/04 por el que declara su beneplácito y reco-

nocimiento al Ballet "SURAY" de la ciudad de La-boulaye al cumplirse veinte años de su flamante trayectoria.

Sin más, saludo a Ud. cordialmente.

Luis Carrara
Legislador provincial

Expte. 5033/L/04

Córdoba, 13 de abril de 2004.

Al Señor
Vicgobernador de la
Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretto
S. / D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle que dé tratamiento sobre tablas al proyecto de declaración N° 05033/L/04 sobre el aniversario N° 50 del Instituto Contardo Ferrini de la localidad de Río Primero.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Alíder Ciocatto
Legislador provincial

Expte. 5038/L/04

Córdoba, 14 de abril de 2004.

Al Sr.
Presidente de la
Legislatura de Córdoba
Cr. Juan Schiaretto
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto 5038/L/04 referido a un pedido al Gobierno nacional para que instrumente, de manera urgente, medidas para detener la descontrolada importación de calzado brasileño, considerando los efectos negativos que se están registrando en la producción y en el trabajo argentino vinculado a este sector, tanto en el ámbito nacional como provincial.

Tengamos presente que la industria del calzado en Córdoba agrupa a 120 empresas que emplean a un total de 6000 trabajadores y que, frente a esta situación, encuentran seriamente amenazadas su capacidad productiva y estabilidad laboral respectivamente.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.

te.

Eduardo Fernández
Legislador provincial

Expte. 5040/L/04

Córdoba, 13 de abril de 2004.

Señor Presidente
Legislatura de Córdoba
Cr. Juan Schiaretto
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle que ponga en consideración del Cuerpo que usted preside, la moción de tratamiento sobre tablas -en la 12ª Sesión Ordinaria- del proyecto de declaración por el que se adhiere y se manifiesta el beneplácito de esta Cámara por el aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Dolores, que se celebra cada 21 de abril.

La proximidad de la fecha citada, justifica ampliamente el tratamiento sobre tablas que aquí se mociona, por lo que descuento su aprobación como así también la aprobación del mencionado proyecto.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

Luis Jacobo Trad
Legislador provincial

Expte. 5043/L/04

Córdoba, 14 de abril de 2004.

Al Sr.
Presidente de la
Legislatura de Córdoba
Cr. Juan Schiaretto
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto 5043/L/04 por el cual se expresa beneplácito por la publicación del libro "La Industria Perdida" de Walter Bonetto, que describe los 54 años de historia de la Fábrica Militar de Aviones de Córdoba.

La urgencia del pedido sobre tablas se debe a que la presentación de dicho libro está programada para el día jueves 15 de abril en la ciudad de Río Cuarto.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.

Eduardo Fernández
Legislador provincial

Expte. 5047/L/04

Córdoba, 14 de abril de 2004.

**Señor Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti**
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente número 5047/L/04 iniciado por los legisladores Vega y Méndez, por el cual manifiesta "beneplácito y adhesión al 50º Aniversario del Instituto Adelia María de la localidad del mismo nombre a conmemorarse el 24 de abril del corriente año".

Fundamenta la presente solicitud, la importante labor educativa y social que viene desarrollando la mencionada institución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Juan Carlos Massei
Legislador provincial

Expte. 5048/L/04

Córdoba, 14 de abril de 2004.

**Señor Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti**
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente 5048/L/04 iniciado por los legisladores Vega y Méndez, por el cual "adhiera a la XV Fiesta Provincial del Chacarero, a realizarse en Chaján, Dpto. Río Cuarto, del 18 al 24 de abril del corriente año".

Fundamenta la presente solicitud, la importancia que tiene para la región la Fiesta del Chacarero, a través de la cual se refleja el trabajo cotidiano del hombre de campo.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Juan Carlos Massei
Legislador provincial

Expte.5049/L/04

Córdoba, 14 de abril de 2004.

**Al Sr. Presidente
Poder Legislativo de la
Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti**
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas, acorde al Art. 126 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, del expediente número 5049/L/04, tomando estado parlamentario en la sesión número 12 del día de la fecha. El mismo solicita se declare de interés legislativo el VII Foro de Emprendedores (FIE), Edición Argentina 2004, organizado por la Fundación Junior Achievement Córdoba, que se realizará del 18 al 23 de abril del presente año en la localidad de Huerta Grande.

Junior Achievement es una fundación educativa sin fines de lucro cuyo objetivo es desarrollar el espíritu emprendedor en estudiantes desde el jardín de infantes hasta la universidad. Lo hace a través del dictado de programas del tipo "aprender haciendo", que son gratuitos para los colegios y que están a cargo de los voluntarios provenientes de las empresas sponsors.

En este marco, Junior Achievement Córdoba organiza, desde 1998, el evento internacional por la excelencia para los jóvenes emprendedores de América, el Foro Internacional de Emprendedores (FIE).

El Foro Internacional de Emprendedores es un programa educativo de alto prestigio mundial creado para jóvenes de 16 a 23 años que desean desarrollar su liderazgo emprendedor. A través de actividades académicas, conferencias magistrales, competencias y actividades recreativas, talleres generales de capacitación con formación en valores, los participantes descubren su potencial para ser protagonistas y transformadores de su comunidad.

La Fundación Junior Achievement busca lograr cambios importantes en los jóvenes convirtiéndolos en mejores ciudadanos, mejores empleados, mejores dirigentes y fundamentalmente, que adquieran el espíritu emprendedor tan necesario en los tiempos que vivimos.

Sin otro particular, le agradece y saluda atentamente.

Mónica Prato

Legisladora provincial

Expte. 5050/L/04

**Al Sr. Presidente
Poder Legislativo
Cr. Juan Schiaretti
Presente**

Quienes suscriben tienen el agrado de dirigirse a Ud. a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto que se adjunta, para la sesión del día miércoles 14 del presente mes, en virtud de la aplicación del artículo 126 del Reglamento de este Poder Legislativo.

Atentamente.

Mirta Mussi – Liliana Juncos

Legisladoras provinciales

El citado proyecto declara de interés legislativo las "Segundas Jornadas Argentinas de Juego Patológico y otros Trastornos del Control de los Impulsos", a realizarse el día 19 de abril del corriente año.

Expte. 5056/L/04

Córdoba, 14 de abril de 2004

**Al Sr. Presidente
de la Legislatura de la
Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.**

Me dirijo a Ud. en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente número 5056/L/04, iniciado por el legislador Fortuna, por el cual manifiesta su adhesión y beneplácito por la realización del Duodécimo Campeonato Provincial de Básquetball Categoría Cadetes, que se realizará los días 29 y 30 de abril y 1 y 2 de mayo del corriente año en el Club Unión de Oncativo, Departamento Río Segundo y en el Club Vélez Sársfield de Oliva, Departamento Tercero Arriba.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Juan Carlos Massei

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas de los mencionados proyectos.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Santos.

Sr. Santos.- Señor presidente: había solicitado el uso de la palabra antes que se votara el tratamiento sobre tablas de los proyectos leídos por Secretaría puesto que se omitió la del 5035 cuya nota de remisión obra sobre mi banca y fue tratado también en Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente (Fortuna).- Quiero aclararle, señor legislador Santos, que oportunamente someteremos a consideración el proyecto, de acuerdo con lo convenido en Labor Parlamentaria. En primer lugar, hemos puesto a consideración la moción de tratamiento sobre tablas, que ha sido aprobada.

Por no contar con despacho los proyectos en consideración, corresponde constituir la Cámara en comisión.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

-CAMARA EN COMISION-

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Juan Carlos Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente: encontrándose la Cámara en estado de comisión, solicito que en los expedientes 5049 y 5050 la expresión "interés legislativo" sea reemplazada por "adhesión y beneplácito".

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

Sr. Fernández.- Señor presidente: el expediente 5038 es un proyecto de declaración por el que manifiesto la necesidad de dirigirme al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, para que instrumente urgentes medidas a los fines de detener la descontrolada importación de calzado. La declaración es muy breve, y me permito expresarme ante esta Legislatura, porque es muy probable que en estos días se repitan este tipo de pedidos desde distintos sectores industriales, muy sensibles y que han evidenciado una recuperación y a los que años atrás se los tildó de "no competitivos". Quiero expresarme en este sentido, ya que salvaguardar los medios de producción y de trabajo es un deber esencial que no corres-

ponde solamente a un sector político sino a toda la Legislatura.

El sector del calzado ha sufrido un enorme deterioro; para medirlo, basta tener en cuenta que de 75 millones de pares de calzado en que se calcula el mercado argentino, en el año 2001 ingresaron 30 millones de pares. Luego de la devaluación, esta industria se ha recuperado, empleando mano de obra intensiva, traduciéndose en muchísimos puestos de trabajo en la Provincia. Por ello, solicito a esta Cámara la aprobación del presente proyecto y que tratemos con igual criterio la defensa de nuestra industria nacional. Esto no significa no reconocer que tenemos que compartir el Mercosur con la hermana República Federativa de Brasil, pero eso debe darse en un plano de no destrucción de nuestras industrias.

Por ello exhortamos al Poder Ejecutivo nacional para que realice todos los esfuerzos necesarios en pro de la defensa de los puestos de trabajo. No puede ser que una recesión en el país hermano termine trasladándose a una provincia como Córdoba, que requiere de puestos de trabajo y de la defensa de esa industria.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente: en primer término, quiero hacer una aclaración. Respecto de estos proyectos que han sido despachados por la Cámara en comisión, en Labor Parlamentaria habíamos acordado que sus fundamentos sean los propios del proyecto y sean aprobados directamente, sin fundamentar. No obstante, como el legislador se ha expresado en tal sentido, a pesar de estar fuera del Reglamento, quiero manifestarle que estamos todos en esta Cámara acompañando lo que significa la importancia de la industria de la Cámara del Calzado de Córdoba, y el Poder Ejecutivo provincial ha hecho ingentes esfuerzos, a través del Ministerio de la Producción y la Secretaría de Industria, en coordinación con la Secretaría de Industria de la Nación y la Cancillería, para evitar que se produzca lo que el legislador preopinante ha planteado correctamente, que es la invasión de calzado brasi-

leño que pueda perjudicar la mano de obra y la generación de empleo ya que esta Cámara del Calzado ha comenzado a resurgir a partir de un apoyo fundamental que se les da a muchas de esas empresas a través de la promoción industrial.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

Sr. Fernández.- Señor presidente: para hacer una aclaración. Pedí el uso de la palabra porque creí necesario, y así lo manifesté en el bloque, que se solicitara -ya que no se había hecho- un acuerdo parlamentario. Pensé que la Presidencia estaba notificada de esta solicitud de intervenir para este proyecto en especial; no ha sido mi intención romper ningún acuerdo de Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente (Fortuna).- Señor legislador: lo que expresó el legislador Massei es lo que se acordó en Labor Parlamentaria. Pero esta Presidencia interpretó su postura, por eso le otorgó el uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor legislador Castellano.

Sr. Castellano.- Señor presidente: brevemente, para manifestar como presidente de bloque, que antes de comenzar la sesión le comuniqué al Secretario Legislativo que el legislador Fernández iba a hacer una breve fundamentación de su proyecto.

Sr. Presidente (Fortuna).- Salvadas las diferencias, continuamos con el desarrollo de la sesión.

Si no se hace uso de la palabra, en consideración la adopción como despacho de Cámara en comisión los proyectos en tratamiento con las modificaciones propuestas por el legislador Massei y con las consideraciones del legislador Fernández.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Corresponde levantar el estado de cámara en comisión.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

-CAMARA EN SESION-

Sr. Presidente (Fortuna).- Contando con despacho, en consideración los proyectos

5025, 5033, 5038, 5040, 5043, 5047, 5048, 5049, 5050 y 5056/L/04, conforme lo despachara la Cámara en comisión.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobados.

**PROYECTO DE DECLARACION – 05025/L/04
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento al Ballet “Suray” de la ciudad de Laboulaye al cumplirse veinte años de su flamante trayectoria.

Luis Carrara.

FUNDAMENTOS

Un Día como cualquier otro un grupo de jóvenes decidieron triunfar, decidieron buscar su meta, decidieron superar sus obstáculos, decidieron encontrar su camino, decidieron soñar. Así fue que en abril del año 1984 nace el Ballet Suray, en la ciudad de Laboulaye, tierra donde nació y cobijó a una de las más grandes figuras del Folklore Argentino, la Sra. Norma Viola.

Al finalizar su primer año sintieron la necesidad de contar con un Director, y por votación de grupo se eligió al Profesor Sergio Moncalvillo, un reconocido folklórico laboulayense, quien desde entonces dirige y acompaña al Ballet.

El grupo ha participado en diversos eventos locales, regionales, provinciales, nacionales e internacional logrando una destacada actuación. En el año 1999 alcanzan su gran anhelo: viajar a Italia, logrando un importantísimo reconocimiento por el público de ese país.

Por todo lo expresado se solicita la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Luis Carrara.

**PROYECTO DE DECLARACION – 05033/L/04
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión por el Cincuenta Aniversario del Instituto Contardo Ferrini, de la localidad de Río Primero.

Alider Cioccatto.

FUNDAMENTOS

La localidad de Río Primero, desde su fundación hace más de cien años, es una de las más pujantes y progresistas del Departamento homóni-

mo.

Y en el marco de ese crecimiento, y ante la demanda de la comunidad local y de la región de un Instituto de Nivel Medio; un 1º de Abril de 1954 se crea el Instituto Contardo Ferrini, convirtiéndose en el primer Centro Educativo de ese nivel en esa localidad y en el Departamento Río Primero.

Cincuenta años han transcurrido, y esta Institución que vino a llenar un vacío que había en materia de educación, y que lleva adelante su labor bajo el lema Ciencia y Fe, es una de las más importantes de la región, habiendo formado en sus aulas a gran parte de los docentes que se desempeñan en la zona, y a otros tantos que hoy ya se encuentran jubilados.

Por los motivos expuestos, y los que expondré oportunamente, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Alider Cioccatto.

**PROYECTO DE DECLARACION – 05038/L/04
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

La necesidad de dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que a través del organismo correspondiente instrumente, de manera urgente, las medidas necesarias a los fines de detener la descontrolada importación de calzado brasileño, considerando los efectos negativos que la misma provoca en la producción y el trabajo argentino, tanto a nivel nacional como provincial.

Eduardo Fernández, Ricardo Fonseca.

FUNDAMENTOS

El considerable incremento que se estima en el ingreso de calzado de origen brasileño, demuestra la rápida adaptación de la política comercial de este país frente a circunstancias adversas, como ha sido la devaluación argentina o su actual contexto macroeconómico regresivo.

Sin embargo, esta situación está generando preocupación y zozobra en los industriales del calzado de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, ya que las proyecciones para el presente año, señalan que entrarían a la Argentina 18 millones de pares con el consecuente efecto negativo que esto ocasionaría tanto en el sector productivo como laboral.

Las negociaciones llevadas a cabo por empresarios de ambos países, realizadas en dos encuentros en Buenos Aires y uno en Nuevo Hamburgo (Porto Alegre), no resultaron fructíferas por la intransigencia brasileña de establecer un cupo razonable para la importación de calzados a nuestro país.

La siguiente instancia de los industriales argentinos, fue una reunión con el Secretario de Industria de la Nación, Lic. Jorge Dumont, en la que se recibió, por parte del funcionario, una respuesta poco convincente y falto de firmeza para encarar este tema, sobre todo lo referido a la adopción de medidas necesarias y urgentes, y de manera provisoria, para impedir el ingreso indiscriminado de calzados brasileños, hasta tanto se creen las condiciones definitivas para evitar el perjuicio directo sobre la producción y el trabajo, como ya se ha mencionado.

Frente a la escasa voluntad política de resolver este asunto por parte de los funcionarios argentinos, el Gobierno de Brasil no deja de aplicar mecanismos de cualquier índole, tanto en materia cambiaria, arancelaria o paraarancelaria, impositiva y tarifaria, para promover su comercio exterior en el marco de desarrollo de una política que va más allá de lo estrictamente mercantil o comercial.

Recordemos, mientras tanto, que el sector del calzado agrupa, sólo en Córdoba, a 120 (ciento veinte) empresas que emplean un total de 6000 (seis mil) personas y, que tuvo en los últimos 20 (veinte) meses, una recuperación de 1500 (mil quinientos) puestos de trabajo y, frente a esta situación, se ven nuevamente amenazados por no poner límites a la importación brasileña, reconociendo la capacidad de la industria local de competir en precio y calidad, pero con reglas claras y en igualdad de condiciones.

Por estos motivos y por los que daremos a conocer oportunamente, es que pedimos a esta Legislatura la aprobación del presente proyecto.

Eduardo Fernández, Ricardo Fonseca.

**PROYECTO DE DECLARACION – 05040/L/04
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión a los festejos por el 151° aniversario de la fundación de la Ciudad de Villa Dolores, como así también su saludo y felicitaciones por dicha celebración al pueblo y a las autoridades de esa pujante ciudad del oeste cordobés.

Luis Trad.

FUNDAMENTOS

El Dr. Alejo Carmen Guzmán, gobernador de Córdoba a la caída de Manuel López "Quebracho", destacó por su tarea pacificadora y progresista en una época -considerada un punto de inflexión de la historia argentina- que nace con la Batalla de Caseros (y su correlato cordobés: la revolución del 27 de

abril de 1852) y desemboca en la organización constitucional del país.

Entre los actos progresistas que caracterizaron la gestión de Alejo Carmen Guzmán, destaca el decreto por el que el 21 de abril de 1853 manda a fundar, sobre el paraje denominado Paso del León, a la actual ciudad de Villa Dolores. "Convencido de la utilidad y conveniencia que atraería a la Provincia, para su mayor adelanto y progreso, la formación de una Villa en el departamento de San Javier, que por su población, cultura e industria, es una parte muy principal del territorio de la provincia ...", reza un extracto del Decreto mencionado, y, a partir de allí, esta localidad del Valle de Traslasierra comienza a andar una riquísima historia social, institucional, industrial, económica, política y cultural que la convierten, hoy, en una de las más importantes ciudades de nuestra provincia.

Por curiosa coincidencia la fecha del citado decreto fundacional, es la misma en que, 2006 años antes, fue fundada Roma (21 de abril del año 753 a.c.). Además, la fundación se produjo sólo diez días antes que el Congreso General Constituyente sancionara la Constitución Nacional de 1853, es decir el primero de mayo de ese año.

Por lo expuesto, y lo que se expondrá en ocasión de su tratamiento, solicito a mis pares presen ten aprobación a la presente iniciativa.

Luis Trad.

**PROYECTO DE DECLARACION – 05043/L/04
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la publicación del libro "La Industria Perdida" de Walter Bonetto, que contiene una retrospectiva de 54 años en el desempeño de la Fábrica Militar de Aviones de Córdoba, y además pretende resaltar y reeditar los logros de la industria nacional con una visión optimista y esperanzadora.

Eduardo Fernández.

FUNDAMENTOS

No son muchas las ocasiones de conocer por medio de documentación, material bibliográfico preciso y experiencias personales el desempeño y evolución de la industria cordobesa y nacional a través del desarrollo que tuvo la Fábrica Militar de Aviones de Córdoba.

En esta oportunidad Walter Bonetto describe en "La Industria Perdida", la Historia y la actividad de esta Fábrica durante los años de su apogeo y es-

plendor, en especial entre los años 1928 y 1982, donde no sólo se incursó la Industria Aeronáutica sino también la Industria Automotriz Nacional, de motocicletas, tractores, etc. (el avión Pulqui, el Rastrojero, la moto Puma, las chatitas Institec, etc.).

Con ello la Ciudad de Córdoba se convirtió en el mayor polo industrial de Sudamérica, con una planta ocupada de 11 mil trabajadores.

Su autor prestó servicios por más de 25 años y ocupó en los años 80 el cargo de Jefe de Abastecimiento en el Área Material Córdoba. Es actualmente consultor en el tema Logística y dicta cursos de su especialidad en el sector privado y en la Universidad Nacional de Río IV.

Precisamente esta Publicación contó con la colaboración y adhesión de esta Universidad.

Dice su autor, "este libro quiere ser un mensaje de esperanza para la juventud y quiero decirle a ellos lo que hemos sido capaces de hacer los Argentinos y que lamentablemente hemos perdido. La Industria Perdida es un intento por despolvar gran cantidad de logros"

Por estos motivos es que solicitamos a esta Legislatura la aprobación del presente proyecto.

Eduardo Fernández.

**PROYECTO DE DECLARACION - 05047/L/04
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión por el "50º Aniversario del Instituto Adelia María", que se realizará el 24 de Abril del corriente año en dicha localidad.

Horacio Vega, Jorge Méndez.

FUNDAMENTOS

La localidad de Adelia María conmemora el 50º Aniversario del Instituto Adelia María, con tal motivo se realizarán distintas actividades en las que se destacan la realización de distintos eventos que incluyen Misas en Acción de Gracias que se realizará en el Centro Juvenil Agrario, a continuación se presentará el "Libro del Cincuentenario".

El 1º de Abril se inician las clases del Instituto con 62 alumnos matriculados, algunas de ellos con más de 20 años de edad, sólo 7 egresaron en el año 1958 en la Primera Promoción de Bachilleres.

La Lic. Silvia Mensa, actualmente directora del Instituto calificó a los integrantes de la comisión fundadora como visionarios y futuristas ya que en aquel momento era prácticamente una utopía concretar el ansiado proyecto. Las clases se dictaban en el Edificio de la Escuela Gral. San Martín, en horario nocturno hasta el año 1978, que fue cuando se cons-

truyó el actual inmueble.

Este acontecimiento concluirá con una gran Cena y Baile, con la presencia de autoridades municipales, comunidad educativa y alumnos de diferentes promociones.

Este instituto por el que cursaron alumnos de diferentes lugares conmemorarán esta fecha, demostrando ser este hecho junto a otros que transcurren en esta Localidad el crecimiento y auge que día a día desarrolla esta institución.

Por lo expuesto anteriormente, es que solicitamos la aprobación de dicho proyecto.

Horacio Vega, Jorge Méndez.

**PROYECTO DE DECLARACION - 05048/L/04
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión por la "15ª Fiesta Provincial del Chacarero" de la localidad de Chaján, que se realizará del 18 al 24 de Abril del corriente año.

Horacio Vega, Jorge Méndez.

FUNDAMENTOS

La Fiesta Provincial del Chacarero en la localidad de Chaján Departamento Río Cuarto nació hace 15 años atrás, por iniciativas propias y espontáneas de un grupo de productores que quisieron homenajear al pequeño y gran productor que con su esfuerzo día a día trabaja denodadamente para el engrandecimiento de su querido pueblo y la patria.

Actualmente la fiesta es organizada año tras año por el Club Sportivo Sarmiento de Chaján donde están previstos distintos acontecimientos organizados desde el 18 al 24 de Abril del 2004. Se realizarán distintas charlas referidas a mejorar la producción agrícola en general, pasturas, granos, rindes, etc.

También se realizarán múltiples actividades institucionales, culturales y deportivas, culminando las mismas el día 24 de Abril con una "Gran Cena" donde se elige la "Reina del Chacarero", todos los eventos cuentan con el auspicio de la Municipalidad considerando que todas estas actividades festivas tienden a mejorar, engrandecer y hermanar los pueblos más pequeños como la Localidad de Chaján.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicitamos la aprobación de dicho proyecto.

Horacio Vega, Jorge Méndez.

**PROYECTO DE DECLARACION - 05049/L/04
LA LEGISLATURA DE LA**

PROVINCIA DE CORDOBA**DECLARA:**

De interés legislativo el VII Foro Internacional de Emprendedores (FIE), Edición Argentina 2004, organizado por la Fundación Junior Achievement Córdoba, que se realizará del 18 al 23 de abril de 2004, en Huerta Grande.

Mónica Prato, Raúl Castellano, Julián Benassi, María Taquela.

FUNDAMENTOS

Junior Achievement es una fundación educativa sin fines de lucro, cuyo objetivo es desarrollar el espíritu emprendedor en estudiantes desde el jardín de infantes hasta la universidad. Lo hace a través del dictado de programas del tipo "aprender haciendo", que son gratuitos para los colegios y que están a cargo de los voluntarios provenientes de las empresas sponsors.

En este marco Junior Achievement Córdoba organiza desde 1998, el evento internacional por la excelencia para los jóvenes emprendedores de América, el Foro Internacional de Emprendedores (FIE).

El Foro Internacional de Emprendedores es un programa educativo de alto prestigio mundial creado para jóvenes de 16 a 23 años que desean desarrollar su liderazgo emprendedor. A través de actividades académicas, conferencias magistrales, competencias y actividades recreativas, talleres generales de capacitación, con formación en valores, los participantes descubren su potencial para ser protagonistas y transformadores de su comunidad.

La Fundación Junior Achievement busca lograr cambios importantes en los jóvenes convirtiéndolos en mejores ciudadanos, mejores empleados, mejores dirigentes y fundamentalmente, que adquieran el espíritu emprendedor tan necesario en los tiempos que vivimos.

Mónica Prato, Raúl Castellano, Julián Benassi, María Taquela.

PROYECTO DE DECLARACION – 05050/L/04**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA****DECLARA:**

De Interés legislativo las "Segundas Jornadas Argentinas de Juego Patológico y otros Trastornos del Control de los Impulsos", a realizarse el día 19 de abril del presente año.

Mirta Mussi, Liliana Juncos.

FUNDAMENTOS

Estas jornadas, organizadas por la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA), Revista Eradicaciones, Conjuguar, Asociación Psiquiátrica de América Latina (APAL) y otras instituciones.

Dicha actividad será gratuita y abierta a la comunidad, dado el importante impacto de estos trastornos en la actualidad. Una Actividad programada a destacar es el Curso de Adicciones Comportamentales, a cargo del Prof. Dr. Cesar Sánchez Bello de Castro, disertante venezolano, el cual será un valioso aporte educativo a nuestro medio, acercándose de esta manera a los avances sobre las conductas adictivas tales como el Juego Patológico, compras compulsivas, adicción al trabajo, al sexo, a Internet, etc.

Estas jornadas se desarrollarán el día 19 de abril del presente año en la Agencia Córdoba Ciencia, sita en Avda. Álvarez de Arenales 230, de barrio Gral. Paz de esta ciudad.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

Mirta Mussi, Liliana Juncos.

PROYECTO DE DECLARACION – 05056/L/04**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA****DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "XII Campeonato Provincial de Basquetbol - Categoría Cadetes-" que tendrá lugar los días 29 y 30 de abril y 1 y 2 de mayo del corriente año, en el Club Unión de Oncativo -Dpto. Río Segundo- y el Club Vélez Sarsfield de Oliva – Dpto. Tercero Arriba.

Francisco Fortuna.

FUNDAMENTOS

Solicito se adhiera a este encuentro deportivo bajo la convicción que es a través de dichos esfuerzos, donde la comunidad aúna voluntades en pos de un objetivo común, en este caso los basquetbolistas de 15 y 16 años competirán, demostrando su capacidad, formación y profesionalismo. Participarán equipos representantes de las seccionales de Río Cuarto, Bell Ville (Sud Este), Noreste, Oliva, Morteros, Córdoba Capital, Villa María, San Francisco y Río Tercero.

Oliva y Oncativo serán sede de la competencia, fiscalizada por la Federación de Basquetbol de la Provincia de Córdoba. Como puede apreciarse di-

cho evento, organizado por la Asociación de Basquetbol de Oliva y que ya lleva 12 ediciones, lo que garantiza que el mismo se realiza en el marco de los grandes eventos deportivos, permitirá proyectar el empeño y los logros alcanzados por los jóvenes que construyen su presente abrazando el deporte como una herramienta de crecimiento integral.

Por las razones expresadas y las que se verterán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Francisco Fortuna.

- 12 -

**AGENTES PÚBLICOS PCIALES.
RESTITUCIÓN ANTIGÜEDAD. SOLICITUD.**

Moción de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 5035/L/04 con su correspondiente solicitud de tratamiento sobre tablas que será leído a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 13 de abril de 2004.

*Al Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.*

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle, en virtud de lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 5035/L/04 en la sesión 12ª. del 126 período legislativo, por el cual solicitamos que se cumpla en el menor tiempo posible con el anuncio difundido en los medios de prensa referido a la restitución de la antigüedad a los agentes públicos.

Una de las noticias que ha causado mayor expectativa positiva en la Provincia, en los últimos tiempos, ha sido el anunciado descongelamiento de la antigüedad de los empleados públicos.

El desfasaje de los sueldos de los empleados de la Provincia, en particular de los docentes, es verdaderamente alarmante: un altísimo porcentaje de ellos dan cuenta de estar por debajo de la línea de pobreza.

Son muchos los años en que los salarios han permanecido inmóviles, algunos reconocimientos hechos al sector privado, justos por cierto, no se han extendido al sector público, esto sumado a la eviden-

te inflación con el deterioro del poder adquisitivo de los mismos es lo que va marcando profundamente una necesidad de recuperación salarial.

No caben dudas que el camino a esta justa recuperación comienza por descongelar la antigüedad. En eso coincidimos con el señor Gobernador, pero ahí no debe quedar todo, los objetivos deben trascender esta buena propuesta. Pero así también consideramos que este primer paso debe darse cuanto antes, es por eso que exhortamos desde la Legislatura a la concreción de lo anunciado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

Heriberto Martínez Oddone
Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del proyecto 5035, solicitada por el legislador Martínez, que acaba de ser leído por Secretaría.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada. Tiene la palabra el señor legislador Karl.

Sr. Karl.- Señor presidente, quiero pedirle disculpas por haber solicitado el uso de la palabra porque como se viene desarrollando la sesión entiendo que hacerlo es como molestar a algunos colegas de bancada, pero quería explicar la posición de nuestro bloque...

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón señor legislador, solicito a los señores legisladores y público presente guardar silencio para que se pueda escuchar con precisión la palabra del legislador preopinante.

Continúa en el uso de la palabra el legislador Karl.

Sr. Karl.- Señor presidente, lo que quería expresar es el motivo por el cual el bloque de la Unión Cívica Radical solicita el tratamiento sobre tablas, puesto que vamos a coincidir en el estado de necesidad y la expectativa que existe en un alto porcentaje de la sociedad.

Señor presidente, estamos totalmente convencidos que esta Cámara debe decirle a nuestro Gobernador...

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón señor legislador, no quiero interrumpirlo pero la propuesta del tratamiento sobre tablas fue oportunamente solicitada a este Cuerpo, se ha puesto en consideración por esta Presidencia y

fue rechazada.

Por lo tanto, solicito que sea absolutamente breve y se ajuste al Reglamento.

Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Karl.

Sr. Karl.- Señor presidente, sucede que por motivos personales no pude estar en la reunión de Labor Parlamentaria en la cual podría haber expresado esto que estoy diciendo y a lo mejor la posición del legislador Massei hubiese sido distinta, porque estamos convencidos que nuestro Gobernador tiene que saber o tenemos que explicarle que estamos de acuerdo con la decisión que ha tomado....

Sr. Presidente (Fortuna).- Señor legislador, veo que está reiterando el mismo error. El señor legislador Massei le pide una interrupción ¿se la concede?

Sr. Karl.- Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, el legislador estuvo solamente un rato en Labor Parlamentaria, después no pudo quedarse, pero no obstante tiene una vasta experiencia legislativa, se podría decir que es uno de los legisladores que más experiencia tiene en este recinto, y sabe que se trata de un proyecto de declaración el cual cuenta con los fundamentos escritos, por lo que no podemos exteriorizarnos, tal como lo dice el Reglamento.

En el tema anterior del Frente Nuevo lo puedo hacer pasar, pero como presidente de bloque debo decirle señor presidente que se aboque al Reglamento...

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón señor legislador, hay una diferencia con el tratamiento del tema anterior ya que eran todos temas que venían con acuerdo de todos los bloques. En ese sentido se pasó a la Cámara en estado de comisión y ahí existe una justificación para poder permitir que el legislador haga su expresión, pero comparto con usted plenamente el tema.

Continúa en el uso de la palabra el legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, solamente quiero pedir que haga cumplir el Reglamento en ese sentido, haciendo notar que

el legislador Karl conoce esto profundamente. Si él cree que alguna vez debemos tener un debate sobre esto, lo vamos a tener, pero no sobre este punto y en este momento.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Me ha solicitado la palabra el señor legislador Karl. Quisiera saber si es para hablar sobre la doctrina del Reglamento o para discutir de nuevo el tema.

Sr. Karl.- Señor presidente, quiero decirle que había aceptado una interrupción al legislador Massei, o sea que yo estaba en el uso de la palabra. Lo que estoy tratando, señor presidente, es de enterar al resto de mis colegas de bancada...

Sr. Presidente (Fortuna).- Le voy a solicitar al señor legislador que, por una cuestión de prudencia y respeto, esta Presidencia le otorgó la palabra interpretando plenamente cuál es el sentido de su alocución.

Por favor le solicito que concluyamos este tema, para darle continuidad al tratamiento de los demás temas pendientes.

Tiene la palabra el señor legislador Karl.

Sr. Karl.- Señor presidente: estamos de acuerdo con lo que ha decidido el señor Gobernador De la Sota, pero creemos que debe resolverlo cuanto antes.

Por lo tanto, solicito al Plenario una reconsideración respecto de la votación...

Sr. Presidente (Fortuna).- ¿Está haciendo una moción concreta de reconsideración?

Sr. Karl (Fuera De Micrófono).- Usted no puede adivinar lo que quiero decir.

Sr. Presidente (Fortuna).- Vuelvo a darle la palabra, pero le solicito que se remita exclusivamente al tema.

Si va a hacer una moción de orden hágala así esta Presidencia la pone en consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Karl.

Sr. Karl.- Pensé, señor presidente, que usted iba a permitir que pudiese expresar, aunque sea, un breve fundamento para hacer una moción de este tipo, sino sería una cuestión caprichosa...

Sr. Presidente (Fortuna).- Solicita la

palabra, el señor legislador Massei. ¿Se la concede?

Sr. Karl.- No, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- No se la concede, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Karl.

Sr. Karl.- El señor legislador Massei me va a disculpar —él sabe que me está interrumpiendo— pero quiero solicitar un pedido de reconsideración con respecto a la votación del tratamiento sobre tablas del proyecto 5035.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Muchas gracias, señor legislador.

En consideración la moción de reconsideración solicitada por el señor legislador Abelardo Karl, en el sentido de prestarle acuerdo para que se trate sobre tablas el expediente número 5035.

Los que estén por la afirmativa, sírvan-se expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente: lamento profundamente lo del legislador Karl porque él es Vicepresidente de esta Cámara y conoce el Reglamento.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Miguel Nicolás.

Sr. Nicolás.- Discúlpeme, señor presidente, este tema fue tratado la sesión pasada y en esa oportunidad el legislador Massei expresó los mismos argumentos.

Pareciera que los únicos que saben aplicar el Reglamento son los legisladores de la bancada oficialista, para hacer cambiar a la oposición.

El Reglamento bien lo dice: "sin discusión"; pero no dice "sin fundamentación". Ahora, si tampoco podemos fundamentar ni una moción de reconsideración dígame para qué estamos ocupando estas bancas —se lo digo a través suyo a la bancada oficialista. El Reglamento bien lo dice y ya lo hemos discutido. Usted ha dejado fundamentar la moción de reconsideración hecha por la bancada justicialis-

ta; aplique el mismo criterio para nosotros, sino parece que nos llevan como chicos al colegio. Esto no es así; acá venimos a discutir.

Quiero que quede bien en claro que es una moción de reconsideración y por Reglamento tenemos aunque sean cinco minutos para fundamentarla. Esto es todo lo que venimos diciendo desde el bloque de la Unión Cívica Radical. Pareciera que el señor legislador Massei no quiere que hablemos en el recinto.

Que quede bien claro: no aceptamos la interpretación que se hace y sí decimos que la moción de reconsideración tiene que ser fundamentada, tal cual lo establece el Reglamento.

Sr. Presidente (Fortuna).- Legislador Nicolás, esa es su apreciación. Por ser suya obviamente la respeto. Pero le quiero dejar en claro que la Comisión de Labor Parlamentaria está precisamente para prever los acuerdos que se van a hacer en el tratamiento.

Lo escuché cuando hablaba, le voy a pedir que tenga la misma consideración con esta Presidencia. Asimismo, si el legislador Abelardo Karl hubiese anticipado que se trataba de una moción de reconsideración, hubiésemos dado lugar a que así sea —como de hecho así fue.

Pero quiero dejarlo en claro para que no se haga un hábito o una mala costumbre, porque sino todo lo que se acuerde en Labor Parlamentaria que vuelva a comisión porque no tiene el acuerdo de los bloques, va a ser tratado como una moción de reconsideración. En ese sentido creo que debemos seguir los usos y costumbres establecidas respecto a estos temas.

Pretendo que no se haga abuso de las mociones de reconsideración cuando en la Comisión de Labor Parlamentaria no se le preste acuerdo a los tratamientos sobre tablas.

Tiene la palabra la señora legisladora Bianciotti.

Sra. Bianciotti.- Seré breve, señor presidente, como sabemos serlo las mujeres. Hoy asistí a la Comisión de Labor Parlamentaria, y en ningún momento escuché que se nos prohibía o que consensuábamos ponernos de acuerdo para no plantear mociones de reconsideración.

Gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Mosquera.

Sr. Mosquera.- Señor presidente, deseo establecer un criterio de amplitud en la interpretación del Reglamento y no una interpretación restrictiva del mismo.

Usted ha demostrado en las últimas sesiones especial tolerancia en el uso de la palabra. Permítame decirle que coincido con el legislador Nicolás, que en vez de distraernos en interrupciones y demás, ese tiempo aplicado al ejercicio del uso de la palabra sería suficiente para que cada legislador dijera lo que tiene para decir.

Sr. Presidente (Fortuna).- Comparto el criterio con el señor legislador.

También hice la acotación de que no hagamos mal uso de las mociones de reconsideración. En las reuniones de Labor Parlamentaria, junto con los presidentes de bloques y autoridades de la Cámara, vamos a tratar de ser más explícitos en las posiciones de cada uno de los bloques con respecto a los distintos temas, así hacemos más previsible la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Santos.

Sr. Santos.- Señor presidente: simplemente decirle a usted, y por su intermedio a la mayoría de este cuerpo, qué flaco favor le hacemos a nuestro rol de legisladores como representantes del pueblo, si quienes ejercen la circunstancial mayoría por cuestiones formales no permiten el ejercicio de la palabra.

Si para algo estamos aquí, señor presidente, es para fundamentar nuestras ideas a partir de las expresiones verbales de la palabra. Les quiero recordar simplemente a todos nuestros amigos que por eso esto se llama Parlamento.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, señor legislador. No quiero abundar en consideraciones sobre el tema, pero también debo dejar claro que el hecho de que un proyecto no se considere sobre tablas no quiere decir que el bloque de la mayoría le niegue la posibilidad de expresión a ningún legislador; sólo quiere decir que el proyecto pasa a comisión en donde se podrá debatir todo lo que haga falta, te-

niendo siempre la oportunidad de volver al plenario.

- 13 -

LEY DE COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS. TRATAMIENTO EN EL CONGRESO. PROMOCIÓN DEBATE PREVIO. SOLICITUD.
Moción de preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente número 4999 con una moción de preferencia que será leída por Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 13 de abril de 2004.

*Al Presidente
del Poder Legislativo
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.*

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle, en virtud de lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento Interno, la moción de preferencia del proyecto 4999/L/04.

Por los motivos que oportunamente fundamentaremos, es que solicitamos una moción de preferencia por siete días en la sesión 13 del período 126.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Gustavo Santos
Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de preferencia recién leída por Secretaría y solicitada por el legislador Gustavo Santos para la sesión decimotercera.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

- 14 -

CENTRAL NUCLEAR DE EMBALSE DE RÍO III. POSTESGACIÓN "PARADA TÉCNICA.

PREOCUPACIÓN.

Moción de preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente número 5044, con una moción de preferencia que se va a leer a continuación.

Sr. Secretario (Núñez).- (Leyendo):

Córdoba, 13 de abril de 2004.

*Al Presidente
del Poder Legislativo
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.*

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle en virtud de lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento Interno, la moción de preferencia del proyecto número 5044/L/04, por el cual expresa preocupación ante la segunda postergación que decidió la Autoridad Regulatoria Nuclear de la "parada técnica" de la Central Nuclear de Embalse de Río Tercero, a fin de evaluar el mantenimiento de sus estándares de seguridad, fundada en la actual crisis energética.

El presente proyecto de declaración tiene origen en las recientes postergaciones de la llamada "parada técnica" de la Central Nuclear de Embalse en nuestra Provincia, la que tiene por objeto el chequeo de las condiciones de seguridad de la Central.

Los motivos explicitados para la segunda postergación de las evaluaciones técnicas pertinentes refieren a la profunda crisis energética que involucra a la Nación y en la consecuente necesidad de no producir un freno temporal en la producción de energía.

Sin embargo, y más allá de lo innegable de la crisis energética y de la necesidad de atender a la misma, nuestra preocupación reside en que su prolongación conlleve a una indefinida postergación de las evaluaciones de los estándares de seguridad con el consecuente riesgo.

Por lo mismo, esta Legislatura no puede ser ajena a la problemática suscitada y debe necesariamente permanecer alerta ante la posibilidad de amenazas a la seguridad de la central nuclear existente en nuestra Provincia.

Heriberto Martínez Oddone
Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En conside-

ración la moción de preferencia, recién leída por Secretaría.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada. Se incorpora al Orden del Día de la 13ª sesión ordinaria.

- 15 -

**CONVENIO ENTRE LA PCIA., LA LOTERÍA
DE LA PCIA. DE CBA. Y DIVERSOS
MUNICIPIOS. APROBACIÓN.**

Moción de preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente número 5055, proyecto de ley con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Núñez).- (Leyendo):

Córdoba, 14 de abril de 2004.

*Señor Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.*

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en mérito a lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento Interno, a fin de solicitar la moción de preferencia para la próxima sesión del expediente número 5055/E/04, iniciado por el Poder Ejecutivo de la Provincia aprobando el convenio celebrado entre la Provincia de Córdoba, la Lotería de la Provincia y los municipios de Río Cuarto, Villa María, Mina Clavero, Villa Carlos Paz, San Francisco, La Falda, Río Ceballos, Alta Gracia, Laboulaye, Corral de Bustos y Miramar, por el que se pacta la coparticipación del canon dinerario por la concesión.

Compartiendo el espíritu del convenio, consideramos oportuno y conveniente sancionar este proyecto de ley en la 13ª sesión ordinaria.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei
Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción recién leída por Secretaría Los señores legisladores que estén por

la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorpora entonces, al Orden del Día de la 13ª sesión. Se gira a las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda; y de Legislación General, Función Pública y Reforma Administrativa.

- 16 -

**PELICULA "MEMORIA DEL SAQUEO".
INCLUSIÓN COMO MATERIAL DIDÁCTICO
EN ESCUELAS. SOLICITUD.**

Moción de preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente número 4929, con una moción de preferencia que se va a leer a continuación.

Sr. Secretario (Núñez).- (Leyendo):

Córdoba, 14 de abril de 2004.

*Sr. Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.*

De mi mayor consideración:

En mi carácter de legislador del Frente Nuevo y en mérito a lo dispuesto por el artículo 122 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar preferencia por una sesión, es decir para la sesión 13, en el tratamiento del proyecto de declaración 4929/L/04.

El mismo se dirige al Ministerio de Educación de la Provincia para que arbitre los mecanismos necesarios a los fines de incluir la película argentina "Memoria del Saqueo" como material didáctico para alumnos del nivel medio para su debate en las aulas. El film, dirigido por el reconocido cineasta Fernando "Pino" Solanas, aborda la historia de la deuda externa argentina, raíz de la actual crisis económica, social y política por la que atraviesa nuestro país y muestra a los responsables de contraerla. Su difusión y debate fomentará la discusión entre los jóvenes para no volver a cometer los errores que han llevado al país ante este proceso de descomposición social. Como se sostiene en los fundamentos que acompañaron oportunamente el proyecto de declaración, el debate de lo que nos pasa es la mejor educación que le podemos dejar a nuestros jóvenes.

Se suma a estos argumentos que el próximo miércoles 21 del corriente estará visitando nuestra provincia el propio Solanas, por lo que creo oportuno tratar el proyecto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Ricardo Fonseca
Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de preferencia solicitada por el legislador Fonseca que acaba de ser leída por Secretaría.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

- 17 -

**AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y
FINANCIAMIENTO. FIDEICOMISO DE
ASISTENCIA FINANCIERA. AFECTACIÓN
COPARTICIPACIÓN FEDERAL. PEDIDO DE
INFORMES.**

Moción de preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 5028 con una moción de preferencia que se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Núñez).- (Leyendo):

Córdoba, 14 de abril de 2004.

*Al Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.*

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle, en virtud de lo dispuesto por el Art. 125 del Reglamento Interno, la moción de preferencia del proyecto 5028/L/04, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 de la Constitución provincial) sobre la afectación de importes de la Coparticipación Federal a favor del Fideicomiso de Asistencia Financiera a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta.

Con motivo de haberse remitido a esta Legislatura en fecha 11 de febrero de 2004 nota del Poder Ejecutivo remiando copia del Decreto 1877/03,

por el que se afectan los importes de Coparticipación Federal a favor del Fideicomiso de Asistencia Financiera a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta y, entendiendo que para el mejor cumplimiento de la tarea encomendada por los ciudadanos de Córdoba es menester contar con la información acabada y precisa del destino de los fondos públicos y de las obligaciones contraídas por el Gobierno provincial en materia financiera, se ha creído pertinente solicitar el presente pedido de informes.

En los tiempos actuales, más que nunca la sociedad tiene la necesidad de comprobar que las actividades que se desarrollan desde el Estado se realicen dentro del orden jurídico propuesto y que se vele por su finalidad. Por ello, los legisladores a través de los institutos constitucionales tienen la posibilidad de brindar a la sociedad la información necesaria para garantizar la participación ciudadana en la administración de la hacienda pública.

El derecho a recibir información constituye uno de los pilares básicos sobre el que se asienta el funcionamiento de una sociedad democrática.

Por este y otros motivos que oportunamente fundamentaremos es que solicitamos una moción de preferencia por siete días en la sesión número 12 del período 126.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Heriberto Martínez Oddone
Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de preferencia solicitada por el legislador Martínez que acaba de ser leída por Secretaría.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

Tiene la palabra la señora legisladora Dressino.

Sra. Dressino.- Señor presidente: disculpe, es a los efectos de formular una aclaración, o que la Presidencia me lo ratifique, acerca del proyecto de ley 5034 que fuera girado originariamente a la Comisión de Asuntos Constitucionales y posteriormente a la de Legislación General. Al respecto, solicito se invierta el orden, es decir, que primeramente sea girado a Legislación General y luego a la de Asuntos Constitucionales.

Sr. Presidente (Fortuna).- Está así como usted lo solicita, señora legisladora, porque así se había puesto en consideración oportunamente.

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Lucía Domínguez, a arriar la Bandera nacional en el mástil del recinto.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Fortuna).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 20.

Silvana Sabatini
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Juan Schiaretti
Vicegobernador

Gustavo Eduardo Núñez
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo